

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN **EN CASTILLA Y LEÓN**

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión extraordinaria celebrada el día 26 de enero de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto Tecnológico Agrario, SC/000189, a solicitud de la Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Evolución de las actividades realizadas, de los recursos económicos y de personal en los últimos años.

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10449
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	10449
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10449

Primer punto del orden del día. SC/000189.

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, comunica que, por acuerdo uná-
nime de los grupos parlamentarios, comparece ante la Comisión
el secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería,
y da lectura al primer punto del orden del día.

Páginas

10449



Año 2017 IX LEGISLATURA Núm. 247

	Páginas
	<u>r agmas</u>
Intervención del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	10449
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10458
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	10458
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	10461
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	10463
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	10465
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	10468
Intervención del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	10472
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	10481
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	10483
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	10484
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	10486
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	10487
En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	10489
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	10493
Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos.	10493

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, dar la bienvenida al secretario general de la Consejería de Agricultura, don Eduardo Cabanillas. Buenos días y bienvenido.

¿Algún grupo tiene alguna sustitución que comunicar? Sí. ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Pues yo mismo sustituyo a Gloria Acevedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cepa. ¿Algún grupo parlamentario más tiene sustituciones? De acuerdo.

SC/000189

Por acuerdo unánime de los grupos de esta Comisión, comparece ante la misma el señor secretario general de la Consejería de Agricultura, don Eduardo Cabanillas, a solicitud de la Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: Evolución de las actividades realizadas, de los recursos económicos y de personal en los últimos años del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor secretario general.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA):

Gracias, presidenta. Buenos días. Voy a comparecer en esta Comisión de Racionalización de la Administración en Castilla y León sobre los temas que hemos estado desarrollando en el Instituto Tecnológico Agrario y cómo nos hemos acogido también al Plan de Racionalización de la Junta de Castilla y León.

En primer lugar, si me permiten, me gustaría describir las actividades que desarrolla el Instituto, en el marco de sus competencias.

Como ustedes conocerán, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se creó por la Ley 7/2002, de tres de mayo, con la configuración de un ente público de derecho privado, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio, administración autónoma y capacidad de obrar.

El objetivo del Instituto es -y en la ley de constitución se recoge así- potenciar las actividades del sector agrario y de su industria de transformación mediante el impulso tecnológico, nuevas orientaciones productivas, la calidad y la competitividad.

Indudablemente, lo que se ha pretendido con el Instituto desde su creación no ha sido solapar o colisionar con actuaciones que desempeña la propia Administración de forma habitual, sino centrar su trabajo en actividades que requieran una alta



especialización y un mayor dinamismo con los operadores en el mercado, el sector agrario y alimentario, como he indicado, y con entidades público-privadas, siendo capaz, además, de adaptarse a las demandas en actuaciones muy especializadas. Es por... es por esto por lo que se limitó en el marco legal las actuaciones del Instituto a cuatro grupos de materias: en primer lugar, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el ámbito agrario y agroalimentario; las infraestructuras y actuaciones en el territorio; la calidad diferenciada de productos agroalimentarios; y también, ya por último, operaciones económicas de interés territorial o estratégico.

A este respecto, hay que decir que las tres primeras materias se han venido desarrollando desde su creación, acumulando una importante experiencia profesional y un reconocimiento, también, a nivel nacional e internacional. La última materia, la de las operaciones económicas, se ha desarrollado en el período dos mil once a dos mil catorce como algo excepcional y coyuntural, pero no forma parte de la actividad desde inicio del Instituto de forma habitual.

A continuación, de forma breve también, voy a exponerles, para un mayor conocimiento, qué es lo que hacemos en cada una de estas áreas. En primer lugar, empezaré por el orden que he indicado en... al principio, que va a ser la investigación.

Nadie duda de la importancia de la investigación y la innovación como base del desarrollo sostenible y desde el punto de vista de la productividad y la competitividad. El Instituto ha heredado la investigación científica tradicional que se desarrollaba en el ámbito agrario a través de los planes de experimentación agraria, que se venían desarrollando en España por la propia Administración agraria. Les recuerdo que existía un Instituto de Investigación Agraria en el Ministerio de Agricultura, que es el embrión de las actividades de investigación en las Administraciones regionales. Pero, además de heredar estas actuaciones, por así decirlo, que se venían haciendo de forma tradicional en los planes de experimentación agraria, el Instituto ha fomentado y añadido lo que cada vez era más necesario y sigue siéndolo, que es una mayor especialización del personal y mayores dotaciones de unidades, laboratorios, equipos en continuo proceso de adaptación, de acuerdo a las necesidades del sector.

Como respuesta, el Instituto se ha encargado del desarrollo íntegro de la actividad investigadora agraria y agroalimentaria en la Comunidad de Castilla y León, en la Junta de Castilla y León, creando una red de estaciones y centros tecnológicos en el territorio en torno a un núcleo central investigador ubicado en la finca Zamadueñas, de Valladolid. Esta red está formada por la Estación Tecnológica de la Carne, en Guijuelo (Salamanca); la Estación Enológica de Castilla y León, en Rueda (Valladolid); la Estación Tecnológica de la Leche, en Palencia; el Centro de Biocombustibles y Bioproductos, en Villarejo de Órbigo, en León; el Centro de Acuicultura Continental, en Zamarramala (Segovia); y el Centro de Pruebas de Porcino, en Hontalbilla, en Segovia. Además, se incluye también una planta de altas presiones hidrostáticas, en Valladolid, para transformaciones industriales, que ha sido la última implantación de tecnología en el Instituto.

En los últimos nueve años, se ha desarrollado una media de 71 proyectos al año, en una franja que ha oscilado entre 52 y 91, en una modalidad que es en la que nos debemos de centrar y se centra la investigación ahora, que son las convocatorias competitivas, bien nacionales o bien internacionales -fundamentalmente son europeas-, captando más de 8.000.000 de euros de financiación para estos proyectos. Esta es una de las principales claves, desde nuestro punto de vista, que es trabajar

CVE: DSCOM-09-000247



Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10451

en coordinación, trabajar con otros centros, con empresas privadas y luchar en un marco de competitividad con los mejores proyectos, tanto a nivel nacional como internacional. Debemos estar a la demanda, debemos estar dando respuestas a las necesidades del sector, y lo mejor es competir para conseguir los mejores proyectos.

Esto, indudablemente, ha sido un cambio importante en el Instituto y ha provocado una evolución en la propia estrategia de investigación, pasando... en las primeras etapas del Instituto, aproximadamente un 60 % de los proyectos se estaba dedicando a la agricultura, un 22 % a la ganadería, y el resto, un 18 %, a la industria con procesos industriales. En los últimos años se ha equilibrado esta participación, incorporando alguna rama más de actividad y ponderando más otras. Así, ahora, nos encontramos, desde el año... desde el año quince y dieciséis a una media del 33 % de proyectos en el ámbito agrícola, 20 % en la ganadería, un 37 % en la industria y un 10 % a la bioeconomía.

El Instituto oferta un amplio catálogo de actividades tecnológicas al sector, esperando la demanda, y esta oferta en su catálogo se puede dividir en varias... varios tipos. En primer lugar, un... servicios analíticos, a través de laboratorios especializados. Y solamente les voy a poner un ejemplo, que en los últimos nueve años se han hecho 1.588.000 determinaciones analíticas para 437 clientes, y la mayor parte de ellos se han decantado en el sector del vino, el sector de la carne y el sector lácteo.

El catálogo también incluye otra actividad, que es la de los proyectos a la demanda. Aquí se trabaja, fundamentalmente, en nuevas variedades vegetales adaptadas fundamentalmente a las condiciones agroclimáticas de nuestra Comunidad, a la rusticidad de las variedades. También se está trabajando en resistencias y menores necesidades de insumos, en evaluaciones morfológicas y fisiológicas de la ganadería, en rendimiento productivo de carne y leche, en nuevos elementos para piensos, tratamientos de subproductos, su revalorización, seguridad alimentaria, y también proyectos de investigación en materia de plagas.

El tercer apartado que ofrece también el Instituto al sector son asistencias técnicas. A lo largo de estos... De materia de investigación, me estoy refiriendo. A lo largo de estos últimos nueve años, se han captado cerca de 4.000.000 de euros en el Instituto por este servicio. Y aquí es importante destacar el servicio con el tratamiento de altas presiones, con la planta que se incorporó al Instituto de presiones hidrostáticas, que he comentado antes. Este servicio de tratamiento de altas presiones, indudablemente, es una ventaja competitiva para nuestra industria, posibilita un cumplimiento de los requisitos sanitarios en la exportación, especialmente en Estados Unidos y países asiáticos, además de incrementar la vida útil de los productos en el mercado. Solamente como una referencia de este servicio, se han atendido 161 servicios en esta planta de nueva tecnología, tratándose en los últimos años cerca de 40 toneladas de productos, principalmente cárnicos.

Otro apartado que también merece destacar del Instituto en el aspecto de investigación es el del desarrollo de patentes y registro de variedades para la puesta en el mercado. En estos nueve últimos años, se han registrado 39 variedades, están en el Registro de Variedades Comerciales. Estamos tramitando 8 más. Y tenemos, además, 15 en el Registro de Variedades Protegidas para uso comercial. Estamos hablando de variedades de trigo, de judía, de guisante, de patata. Y, bueno, solo comentarles que la diferencia entre un registro y otro es: cuando tienes una variedad, la registras en Comercial; cuando se va a poner ya en el mercado es cuando la tienes que registrar en el Registro de Variedades Protegidas, ¿eh?



Y en este apartado también les quiero indicar que el Instituto tiene el carácter de obtentor de variedades, pero no puede estar multiplicando, porque eso es el mercado quien multiplica. Por lo tanto, los derechos de propiedad los tiene el Instituto, y cuando tiene variedades dispuestas a estar ya en el mercado las oferta públicamente a los multiplicadores que estén interesados, y, a través de los *royalties* que se pagan por la utilización de estas variedades, el Instituto recibe ingresos.

Quiero resaltar también en el apartado de investigación que el objetivo fundamental de desarrollo de esta materia es estar al servicio de las demandas del sector productor y transformador, con herramientas útiles y ágiles. Es por lo que, tras un profundo análisis que hemos llevado a cabo, entre... fundamentalmente el año pasado, el año dos mil dieciséis, hemos incorporado una importante... nosotros consideramos que es un punto de inflexión importante en la trayectoria del Instituto, porque vamos a afrontar una nueva estrategia de investigación en lo que hemos denominado Mapa de Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León, que va a tener como objetivo potenciar la creación y mejorar el talento y la puesta a disposición de manera eficiente los equipos, el capital humano y las estructuras científico-técnicas regionales.

Este modelo va a pivotar sobre el Instituto Tecnológico Agrario sobre la base de la cooperación, va a permitir la coordinación entre centros y la especialización. El objetivo de este nuevo modelo es la necesidad que exista en el mercado, detectar la necesidad, buscar el proyecto y desarrollarlo con los mejores equipos, tanto profesionales como materiales. Para eso, este modelo, que está respaldado por el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, y está alineado a nivel europeo con la Estrategia Europea 2020 para la investigación y la innovación agraria, y también a nivel nacional con la Estrategia Española de la Ciencia y Tecnología, este modelo, pues, se ha desarrollado también en base a un intenso ejercicio de consultas al sector y a la comunidad científica para detectar las necesidades reales a corto y medio plazo. Esto nos ha permitido identificar 92 programas, con necesidades del sector productor y transformador, en el sector agrario y agroalimentario, en producción agrícola, en producción ganadera, en industria alimentaria, en bioeconomía y en desarrollos tecnológicos y TIC. Y hemos incorporado también para estos programas 248 indicadores de progreso, para su seguimiento, para su evaluación y para tener una valoración real de los proyectos, si realmente los objetivos se cumplen. Por lo tanto, podremos medir nuestra capacidad de respuesta.

Además de esta identificación, se ha hecho un mapeo de capacidades y recursos para desarrollarlos. En total, contamos con 58 capacidades en toda la Comunidad Autónoma; estamos contando también con las universidades, con centros privados también, que están trabajando en el ámbito agrario y alimentario. Y todos ellos van a tener como referencia o van a pivotar con actuaciones del Instituto Tecnológico Agrario.

La posibilidad de poner a disposición de las necesidades agrarias y agroalimentarias toda la red de laboratorios, campos de ensayo y de experimentación (invernaderos, el banco de germoplasma, plantas de tratamientos con las que cuenta el Instituto), va a definir claramente la función estratégica de la investigación aplicada y la cooperación con el sector productor y transformador. Es lo que nosotros también denominamos, dentro de este mapa de investigación, el espacio abierto a los emprendedores agrarios y alimentarios que, por falta de recursos científicos, no



Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10453

ponen en marcha sus ideas. Es decir, el Instituto va a actuar también de tractor de ideas; no va a estar centrado exclusivamente en aquellas demandas del sector que ya cuentan con recursos de investigación, pero necesitan potenciarlos, sino también va a tener un espacio muy específico para aquellas ideas que surgen en el sector agrario o en pequeñas empresas, pero no pueden desarrollarse porque no tienen capacidad investigadora.

Eso es en esencia lo que está haciendo el Instituto en materia de investigación, su cambio, digamos, sustancial en esta nueva etapa de cooperación y coordinación, donde tenemos un trato muy directo con las entidades que se están acercando a trabajar directamente con el mapa de investigación.

El otro... la otra materia que ha desarrollado el Instituto es la que he identificado como materia de infraestructuras agrarias. En este aspecto, el Instituto nace con el objetivo de desarrollar actuaciones con una importante base tecnológica y desarrollos propios en actuaciones muy especializadas, que la propia Administración no dispone, por capacidad técnica y tecnológica, para poder desarrollarlas con las demandas que el sector exige.

Para ello, el Instituto ha construido su trabajo en base a... en primer lugar, a un desarrollo propio de un sistema de información geográfica aplicada, que hoy podemos decir que es uno de los sistemas de información geográfica más potentes de España -y prueba de ello será las cuestiones que sacaré a relucir ahora-; una dotación de personal que ha fraguado una alta especialización en materia tecnológica aplicada, especialmente para la aplicación del agua para riego; y la elaboración íntegra, sin asistencias externas, de redacción de estudios, de anteproyectos, de proyectos, de direcciones de obras, vigilancia ambiental, de los mismos. El resultado ha sido, en lo que respecta al desarrollo de trabajos en torno al uso de las tecnologías de la información y comunicación es que el Instituto, con sus aplicaciones propias, insisto, en algunos casos pioneras en España, ya son utilizadas por agricultores, por entes públicos especializados, por la Administración general y, por supuesto, por el propio Instituto.

Vamos a destacar lo que consideramos que es más importante y debe conocerse. El Instituto ya trabaja de una forma habitual en este asunto, pero creo que no se tiene el conocimiento suficiente de esto. En primer lugar, el Instituto está realizando los procesos y las correcciones de las imágenes de satélite del territorio de Castilla y León, para su utilización, relacionados con la fenología de los cultivos, la ocupación del suelo, la estadística de superficies, la gestión de recursos hídricos, los proyectos de infraestructuras. En este desarrollo, el Instituto es una referencia en España y trabaja como colaborador directo para el Instituto Geográfico Nacional con el objetivo de extender el uso de estos trabajos de desarrollo tecnológico en otras zonas del territorio nacional. De hecho, se encarga de todos los procesos de corrección de imágenes de satélite de toda la Comunidad de Castilla y León.

Además, el Instituto lidera un proyecto europeo, en el que colabora el Centro de Teledetección Aplicada de la Comisión Europea, que está en Ispra, para el desarrollo de nuevos productos operativos de teledetección aplicada en agricultura. También está realizando las coberturas periódicas de ortofotografía -es decir, ya son vuelos aéreos, no es satélite- de toda la región. Y está validando los controles de calidad que se utilizan a nivel nacional de la ortofotografía de Castilla y León. Es, por tanto, el centro de referencia del Instituto Geográfico Nacional de Castilla y León, ¿eh?, en geografía, en mapeo y en identificación del territorio.





Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10454

Pero es que, además, el Instituto, para todo este desarrollo, cuenta con una Red GNSS, una red de posicionamiento por satélite, con cincuenta estaciones en toda Castilla y León, que permite el... tiene diferentes aplicaciones; algunas de las más importantes, por ejemplo, está definiendo el uso de los sistemas de quiado autónomo en materia agrícola y el posicionamiento de alta precisión en obras de infraestructuras. Ahora ya no se está trabajando como se trabajaba hace bastantes años, con un taquímetro manual, sino ahora ya todo es por precisión de satélite, siempre y cuando tengas unas estaciones muy seguras; si no, los errores son mayores, ¿no? Esto se está ofreciendo también para... para la utilización de obras de infraestructuras, este posicionamiento de la Red GNSS. Pero, además, sirve, para el sector agrícola, para actuaciones de autoquiado de tractores, de maquinaria. Solamente decirles que el sistema del Instituto opera las veinticuatro horas del día, y el año pasado -por darle un ejemplo- contabilizó 220.000 horas de conexión de 746 operarios-usuarios en Castilla y León, con un crecimiento de usuarios del 75 %. Es accesible directamente por los interesados a través de la web del Instituto, y es accesible, entonces, por lo tanto, la Red GNSS.

Pero, además, el Instituto ha desarrollado una red de inforriego de Castilla y León, una aplicación técnica para recomendaciones de riego, personalizada a nivel de parcela. Hay otras redes de este tipo en España, eso también se lo quiero decir, a nivel de web, ¿eh? El Instituto ahora está mucho más avanzado que el resto de las Comunidades Autónomas porque ha puesto en marcha... para inforriego, ha puesto en marcha una *app* para teléfonos móviles. Ahora ya directamente, desde campo, con la *app*, puede saber el agricultor, el regante, qué cantidad de agua tiene su suelo, qué cantidad de necesidades hídricas tiene. Está conectando también con la estación meteorológica, y le está dando una estimación de necesidades de agua.

Indudablemente, esto se enfoca mucho también con toda la... el desarrollo de la modernización de regadíos en ahorro de agua. Esta web... a partir de la web, en el que le puedo decir, por ejemplo, que ha tenido 49.000 visitas el año pasado y 16.667 usuarios. Y la *app* por telefonía móvil, que no existe en España, solamente existe en Castilla y León para esta red -se ha puesto en marcha este mismo año-, en enero, y ya han accedido a consultas 150 regantes.

Además, otra cuestión que es importante de conocer es el Instituto en base al sistema de información geográfica. Ha desarrollado el sistema que se va a imponer en la Política Agraria Comunitaria, en las ayudas de la PAC, que es la delimitación de los croquis por parcelas, en lo que se llama la solicitud de declaración geoespacial. Ahora... es la posibilidad de hacer las declaraciones, donde ya aparece el croquis en la parcela, por el propio solicitante. Bueno, pues Castilla y León ya lidera esto desde el año pasado, gracias a la... al sistema de información geográfica del Instituto, y desde el año pasado el 100 % de las solicitudes de ayudas de la PAC se hacen por el sistema de declaración geoespacial en Castilla y León. Somos los primeros en España de conseguir el 100 %, y estamos en tercer lugar en Europa, de las regiones de Europa, en conseguir esto; 78.000 agricultores de Castilla y León ya lo utilizan.

También facilita, en base a esta referencia del sistema informático, servicios de cartografía general y específica, así como servicios de descarga de información geográfica, de libre acceso a los ciudadanos, siendo el portal de mayor difusión para el acceso de datos geográficos de la región.



En todos los casos que les he indicado, los datos de información y sus desarrollos, y, por supuesto, de la Red GNSS de Castilla y León, son titularidad del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, tiene... posee los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Es... con esta base tecnológica... esta base tecnológica también es la que ha ayudado al Instituto a desarrollar otras actividades en materia de infraestructuras. En lo que respecta en concreto al desarrollo de infraestructuras, tenemos dos actuaciones, vamos a decir, globales, que podemos clasificar.

En primer lugar, la seguridad de presas y embalses. Con el personal propio del Instituto se elaboran las normas de explotación, planes de emergencia, implantación, redacción de proyectos, dirección de explotación y la dirección de los planes de emergencia, contribuyendo de esta forma a que las comunidades de regantes puedan cumplir con la normativa en materia de seguridad de presas y embalses, porque tienen la titularidad de esas presas en las comunidades de regantes. Ese servicio se lo está prestando el Instituto Tecnológico Agrario también.

Y luego, con personal propio y el sistema de información geográfica y tecnológica con la que cuenta, el Instituto elabora estudios edafológicos y de recursos hídricos previos, anteproyectos y proyectos, dirección de obra, vigilancia ambiental, así como la coordinación de obras, que posteriormente licita; bueno, posteriormente a la elaboración del proyecto. Resultado de esta actuación es que el Instituto ha implantado regadíos en 110.000 hectáreas de Castilla y León, con alta tecnología en uso de agua, introduciéndose también en ahorro energético, con líneas de investigación aplicadas a estos fines. La mayor parte de estos regadíos se han realizado, además, en zonas con procesos de concentración parcelaria, lo que ha supuesto una renovación completa de las estructuras productivas. En su conjunto se han ejecutado más de 150 obras, en las que la inversión total ha sido superior a los 370 millones de euros.

Actualmente, la Consejería, tras un análisis de situación del desarrollo de las infraestructuras agrarias, ha puesto en marcha también -de hecho, está tratándose en todas las provincias el... o se está tratando ya a nivel territorial- lo que se denomina el mapa de infraestructuras agrarias de Castilla y León, en el que, de una manera participativa, se pretende coordinar y priorizar el conjunto de las infraestructuras para atender la demanda del sector de una forma más eficiente en el tiempo, centrando adecuadamente los cometidos que van a desarrollarse en el corto-medio plazo, y donde entendemos que el Instituto tendrá un espacio bien definido para aquellas actuaciones de infraestructuras de alto contenido tecnológico, que es donde realmente actuará a corto y medio plazo en el Instituto.

El tercer apartado de las materias que desarrolla el Instituto es la calidad diferenciada de productos agroalimentarios, que supone un valor importantísimo en nuestras producciones y también en el medio rural, al estar directamente vinculada la producción y la elaboración con el territorio. El Instituto, respecto a sus competencias, desarrolla tres tipos de actuaciones en esta materia: el apoyo técnico a la creación de figuras de calidad reconocida y el mantenimiento de estas; órgano de control oficial del cumplimiento de las condiciones y requisitos que afectan a los operadores y a los productos agroalimentarios amparados por figuras de calidad diferenciada de Castilla y León; y la promoción comercial de las figuras de calidad agroalimentaria de nuestra Comunidad Autónoma.

CVE: DSCOM-09-000247



Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10456

A demanda del sector, el Instituto ha afrontado todos los procesos de investigación de origen y de caracterización de los productos que los colectivos de operadores privados han solicitado. Gracias a los trabajos del Instituto, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha conseguido duplicar en la última década el número de reconocimientos, hasta alcanzar en la actualidad 64 figuras de calidad, que afectan en su conjunto a 24.000 explotaciones agrarias, 1.400 industrias, y el valor económico supera ampliamente los 700 millones de euros.

Los reconocimientos oficiales, que finalmente se identifican con actos administrativos en la propia Consejería de Agricultura y Ganadería, han sido posible por todos los trabajos previos de... preparatorios y justificativos de la calidad de origen. Pero, además, no queda, al final, todo en la oficialización de una marca, de una... de un reconocimiento oficial, no. En los... una vez reconocidas las figuras, empieza otra fase, que, posiblemente -más que posiblemente, estamos convencidos-, es tan importante como la primera, y es todo el apoyo técnico que necesitan las figuras de calidad para mantener su estatus, labor que desempeña el Instituto muy de la mano con las entidades. Aquí también la alta especialización y la experiencia de la calidad diferenciada -prácticamente se apoya técnicamente todos los pliegos de calidad y se estandarizan según la normativa europea- ha permitido que el Instituto tenga un buen reconocimiento a nivel nacional y europeo en esta materia, y esto ha permitido también que se convierta en órgano de control oficial a nivel europeo en calidad diferenciada de productos alimentarios en Castilla y León, que finalmente fue ratificado, con un reconocimiento legal de ley, en la Ley Agraria, 1/2014, de Castilla y León.

Todas estas funciones necesitan también de una importante labor paralela; el reconocimiento por sí no llega a los objetivos finales, si no existe también una promoción comercial de las identificaciones genéricas de calidad. En este caso, a partir del año dos mil nueve se crea -como ustedes conocen- una marca de garantía alimentaria genérica de nuestro territorio para visualizar y arrastrar la imagen de nuestras diferenciaciones alimentarias; es la marca de garantía Tierra de Sabor, que acompaña a todas nuestras DO, IGP, marcas de garantía. Esta marca genérica es propiedad del Instituto Tecnológico Agrario, está registrado en el Registro de Marcas y dispone de su propio reglamento de uso para todos los operadores interesados, y su control también corresponde al Instituto Tecnológico Agrario. El impacto en acogidas de esta marca ha sido creciente desde su creación, teniendo actualmente 885 operadores que la utilizan y más de 5.700 productos diferentes también acogidos.

Se han realizado importantes esfuerzos, en una primera fase, de la marca Tierra de Sabor para el posicionamiento de la marca a nivel nacional, y actualmente se está desarrollando en una segunda fase más ambiciosa, que es una nueva estrategia, que es la diferenciación de la marca con la estrategia Más Sabor.

El ITACYL está presente en los principales certámenes alimentarios españoles, siempre con presencia de operadores que posicionan producto alimentario de Castilla y León, todos ellos bajo el paraguas institucional de la Junta de Castilla y León, a través del Instituto Tecnológico Agrario y de la marca Tierra de Sabor. Para que tengan una idea, hay una media de 181 empresas u operadores al año que acompañan al... o que el Instituto acompaña a estas empresas a todos estos certámenes, los principales certámenes alimentarios. Y esa es la media, pero, por ejemplo, el año pasado fueron 245 empresas las que acompañó el Instituto.



Luego, en la otra... otra materia que les había indicado al principio y que salvamos son otras actuaciones del Instituto. Es de destacar que en el período dos mil diez-dos mil quince, en base a las facultades atribuidas en su ley de constitución y a las leves de presupuestos anuales de la Comunidad, el Instituto ha contribuido de forma significativa con el mantenimiento del tejido de la industria alimentaria de Castilla y León estableciendo líneas de préstamos a empresas con grandes dificultades, en una situación financiera francamente complicada, en la que no se conseguía financiación privada. Esta situación, que se materializó de una manera excepcional, ha favorecido a 133 industrias, afectando a 8.900 empleos, formalizándose préstamos por un importe global de 235 millones de euros, dirigidos fundamentalmente a dar liquidez y compaginar proyectos empresariales inversores que se habían puesto en marcha antes de la situación financiera que provocó esta situación. Bueno, como les he indicado, esta... inicialmente, esta actuación no forma parte de la actividad habitual del Instituto, sí que la tiene recogida en la ley estas actuaciones, pero se han desarrollado con un programa específico de apoyo empresarial entre los años dos mil diez-dos mil quince.

Y respecto al Plan de Racionalización, conociendo las actividades que desarrolla el Instituto, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se incluyó en el Plan de Racionalización para ajustar sus recursos al compromiso adoptado. Hay que destacar que el objetivo era doble en el Plan de Racionalización, que ha sido, por una parte, adelgazar el presupuesto corriente y, también, evitar duplicidades con la Administración general. A este respecto, hay que tener en cuenta que el Instituto viene desarrollando -como se ha indicado anteriormente- actuaciones de muy alta especialización; la Administración general difícilmente puede desarrollarlas y ponerlas en valor. No es Castilla y León la Comunidad Autónoma que tiene entes u otras formas jurídicas para desarrollar este tipo de actuaciones; sí que es una realidad que en Castilla y León hay un ente público de derecho privado, pero hay otras fórmulas en otras Comunidades Autónomas, como son sociedades públicas; aquí se optó por ley el que fuera un ente público de derecho privado para desarrollarlas.

Con este plan también estamos trabajando en dar otra orientación en algunas actuaciones del Instituto que ha podido desarrollar -especialmente me estoy refiriendo en infraestructuras generales-, y centrarle donde realmente tiene potencialidades, que son en potencialidades tecnológicas en el ámbito de infraestructuras. El recurso agua, tan limitado en nuestra agricultura, ya no se puede plantear como una obra clásica, ni mucho menos; los condicionantes ambientales, energéticos y tecnológicos son tales, ya, que deben tener otro enfoque, y en este enfoque debemos ser punteros para su desarrollo; de hecho somos punteros en tecnología de riego. No les quepa la menor duda que tenemos auténticos profesionales en este aspecto también en el Instituto.

En cualquier caso, dando respuesta al Plan de Racionalización, el Instituto, desde el año dos mil diez, ha actuado adelgazando su plantilla y adelgazando también su gasto corriente. Los datos que se han transmitido -imagino que los tendrán ustedes también- a la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda, que es la que hace el seguimiento del Plan de Racionalización, ha sido que la plantilla ha pasado de 354 empleados, que había en el año dos mil diez, a 269 en el último año; es decir, la plantilla se ha reducido la cuarta parte. Los gastos corrientes, incluyendo el gasto de personal, han pasado de 29 millones, en dos mil diez, a 10 millones... 10,7, perdón; esto supone una reducción del 63 %. Se ha



pasado también a vincular el personal a proyectos específicos para poder demostrar la eficacia de cara a la sociedad de lo que se está haciendo, y mostrarlo de una forma transparente, con unos objetivos también transparentes. Nos parece que es importante que se conozca bien cuál es el trabajo, qué es lo que se está haciendo y cuáles son los resultados.

Decirles que el Instituto tiene un alto prestigio; entendemos que tiene un alto prestigio a nivel nacional y también a nivel internacional -como les he indicado inicialmente-, especialmente por todo el trabajo especializado. Sin embargo, también somos conscientes de que necesitamos que la sociedad tenga un mayor conocimiento de lo que está haciendo el Instituto. Es verdad que es conocido en el sector agrario y alimentario y en el ámbito tecnológico, y prueba de ello son los trabajos que estamos desarrollando, y que les he indicado anteriormente, pero creemos que es necesario conocerlo más en profundidad. Estamos ahora en una línea de mostrar lo que realmente se está haciendo en el Instituto, nuestras potencialidades, lo que somos. Están viniendo de otros países, están viniendo... hemos tenido delegaciones europeas, asiáticas, pero nuestra sociedad considera al Instituto como algo... bueno, algo que no se sabe bien lo que... dónde está, o sí, que está a las afueras de Valladolid, pero no se asocia el trabajo realmente que está haciendo y los beneficios que está aportando.

Desde luego, nuestras potencialidades son las de todos, son las suyas también, y nosotros estamos encantados en que puedan conocer directamente el Instituto. Yo les... ya les invito cuando quieran, estamos a su disposición para desarrollar y mostrar exactamente lo que estamos haciendo. Por mi parte, nada más. Muchísimas gracias. Y me pongo a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cabanillas. Para fijar posiciones y formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos, y muchas gracias al señor Cabanillas por su exposición. Mire, yo quería no sé si hacerle preguntas; alguna pregunta en mi intervención irá, pero, fundamentalmente, también algún tipo de reflexión, ¿no?, y sobre todo alguna duda que me queda de su exposición.

La primera cuestión que quiero dejar bien clara es que, por supuesto, no estoy haciendo ningún tipo, de alguna forma, de definición o, por lo menos, de hablar de cómo... de cómo desarrollan su trabajo los profesionales, es decir, que, por supuesto, en principio quiero dejar a salvaguarda perfectamente, y que no dudo absolutamente en ningún momento de la profesionalidad de las personas que desempeñan su trabajo en el ITACYL.

La primera cuestión es porque, cuando hablamos de esta Comisión, hablamos de una Comisión creada también un poco para que veamos exactamente si la racionalización... si realmente somos capaces de adelgazar la Administración, sobre todo, en este caso, la "administración b" -si me lo permiten- o la Administración paralela, buscando, sobre todo, también la eficiencia y la calidad.

CVE: DSCOM-09-000247

Usted planteaba en su exposición que no se trata de solapar, sino de especializar y adaptarse; y yo creo que eso es así, y así debe de ser. Pero, fíjese, yo es ahí donde tengo la mayor duda o es donde tengo, probablemente, la primera... la primera de las dudas. Lo que a mí se me transmite o lo que yo compruebo, lo que todo el mundo opina –que, probablemente, igual pueda ser, por lo que usted también al final ha referido, el desconocimiento, a veces, del ITACYL– es que lo que se está producido... lo que se ha producido es una centralización de servicios en torno a este... en torno a este ente público de derecho privado, solapando esos... esas funciones que antes, por ejemplo, desarrollaban las estructuras agrarias o los servicios territoriales.

De alguna forma, lo que... uno de los mayores temores que tiene en estos momentos la sociedad, y en estos momentos quien le habla y el partido político que represento, es si, a través de esa centralización en el ITACYL, lo que estamos es provocando que determinadas... departamentos o servicios territoriales -de Agricultura en este caso, Estructuras Agrarias- se haya podido quedar un poco sin determinadas funciones y que realmente estén solapándose eso que usted, en principio, nos decía como que era... bueno, como que no era así, ¿no? Y a mí ahí me entra esa duda, y me entra esa duda porque así me lo transmiten las personas que sobre todo desarrollan su trabajo fundamentalmente alrededor de todas las estructuras agrarias.

Quiero seguir un poco el argumento que usted ha planteado para llevarlo un poco... un poco en orden, ¿no?, y sobre todo hablar de las materias que usted nos dice que son las materias sobre las que desarrolla su trabajo el ITACYL. Y quiero centrarme sobre todo en la primera, en la investigación y el desarrollo; primero, porque creo que es fundamental, y en eso estamos de acuerdo; segundo, porque creo que no es que lo esté haciendo mal, yo creo que lo está haciendo bien, yo creo que el ITACYL ahí he de decir que lo está haciendo bien.

Pero, fíjese, dentro de lo que es la investigación, lo que a mí me trasladan desde diferentes partes del mundo agrario, del mundo agrario rural, es que donde está el problema o el verdadero problema es cómo se extrapola esa investigación, cómo llega esa investigación a los agricultores y a los ganaderos, es decir, de qué forma llega. Porque, al final, la duda que está en el aire es que se puede hacer muy bien la investigación, se puede trabajar muy bien en ese desarrollo de competitividad, pero si después no somos capaces de trasladarlo al agricultor, al ganadero, desde luego, estamos fallando en ese proceso, que debe de ser sinérgico o que, por lo menos, debe de llevar el mismo camino. Ese es el primer punto que a mí me gustaría, sobre todo, que usted también me aclarara, es decir, cómo se extrapola, cómo se desarrolla, cómo llega ahí.

El segundo punto que usted nos decía, sobre las infraestructuras agrarias, mire, aquí yo tengo ya mayores dudas, y digo que tengo mayores dudas porque no me voy a parar a hablar de la reconcentración o de la concentración parcelaria, y no lo voy a hacer, aunque, realmente, probablemente ahora mismo sea una de sus competencias. Porque yo no sé... en la Comisión de Agricultura hemos hablado y hemos debatido en muchísimas ocasiones sobre lo largo de los procesos, sobre lo costosos que son. He de reconocer que es cierto que son largos, que son complicados, que son procesos duros, pero lo que también es evidente es que deberemos de plantear en el horizonte cercano que debemos de, por lo menos, disminuir esos procesos o debemos disminuir el tiempo que nos llevan esos procesos.



Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10460

Y también -porque usted lo ha planteado también- deberemos de intentar aumentar la calidad, porque... bueno, pues porque también son comunes aquellos procesos de concentración y reconcentración parcelaria que, pasado cierto tiempo, se nos platean... se nos plantean como... con ciertos problemas, como de desarrollo, con ciertos problemas en cuanto a esas infraestructuras, sobre todo en los caminos de las concentraciones y demás. No hace mucho... no hace mucho, los alcaldes del Páramo Alto de León nos planteaban también un poco esas cuestiones, ¿no?, y de qué forma se había desarrollado esa concentración parcelaria. Por lo tanto, yo creo que es importante también, cuando hablamos de calidad, y hablamos de calidad de la Administración, también ver exactamente en qué... en qué podemos... en qué podemos mejorar.

Yo, con respecto a lo que usted planteaba en el último punto... Porque no quiero entrar tampoco demasiado, aunque sí que quiero, antes de acabar mi intervención, decir que existe un gran problema, y eso es una cosa que es obvia y que probablemente alguno de mis compañeros ceñirá, probablemente, su intervención o hablará más en profundidad de ello, pero existe un gran problema en cuanto a la fiscalización, también, del ITACYL. Y yo creo que hemos hablado muchísimo de esa fiscalización, y yo creo que es importante también que se aclare, porque no puede ser que el Consejo de Cuentas, habitualmente, y sobre todo hablando de encomiendas de gestión, plantee las dudas, sobre todo, sobre determinados organismos o determinados organismos que forman o conforman esa Administración paralela. Y yo creo que eso es importante también, que usted nos aclare cómo podemos mejorar o cómo se puede mejorar que existan o que eliminemos esas dudas de fiscalización o que, realmente, el Consejo de Cuentas ejerza esa fiscalización como la ejerce en cualquier lugar. Porque, probablemente, sería una buena oportunidad para que mejoremos en la calidad, pero también mejoremos en la transparencia, esa transparencia que ustedes habitualmente suelen tomar como seña de identidad de aquello que les interesa.

Y, repito, en el último apartado, hablando del Plan de Racionalización, a mí me resulta muy difícil porque no tengo esos datos -no sé si es que no he sido capaz de descubrirlos o no sé si soy... si es que no están al alcance de cualquiera-, en cuanto a lo ha sido el adelgazamiento del ITACYL en los últimos años. Usted me ha hablado que en el dos mil diez había 354, que en el dos mil dieciséis 269. Yo creo que eso es importante, pero a mí me parece tan importante como eso y cómo han disminuido es en qué han disminuido, es decir, porque si el adelgazamiento del ITACYL lo hemos hecho en el personal investigador, probablemente... probablemente hayamos hecho un flaco favor al fin último del ente público, ¿no? Si lo hemos hecho en el soporte... digamos en el administrativo... o cómo hemos hecho ese adelgazamiento, es decir, cómo hemos eliminado o hemos disminuido... hemos disminuido realmente el número de empleados.

Porque lo fundamental... lo fundamental es que se haga la racionalización también con cabeza, es decir, no vayamos a eliminar por eliminar. Y, sobre todo, porque no conseguiremos nada si disminuimos el número de empleados del ITACYL, si mantenemos un grado... por ejemplo, lo que decía al inicio de mi intervención, si mantenemos determinados organismos públicos o estructuras agrarias que realmente solapan o que realmente se dedican a lo mismo. Desde luego, ahí no hemos conseguido nada. Por lo demás, muchas gracias, repito otra vez. Y nada más.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias al compareciente por la amplia descripción de las funciones del ITACYL. Yo quería que fuésemos un poco más allá. Dentro de los objetivos que nosotros queremos satisfacer con esta Comisión no está solo –y ni siquiera, quizá, de forma fundamental– el analizar las funciones y cómo está desarrollándolo el ITACYL, sino desde otro punto de vista. Y se lo explico partiendo de mi posición previa.

Mi posición previa es que el ITACYL no es necesario, que sus funciones las puede desarrollar perfectamente la Administración general, y de lo que se trata es de que usted y los comparecientes que sigan nos den... o me den razones para decirme: está usted equivocado y era absolutamente necesario que adoptasen esta forma jurídica y que estas funciones las desarrolla el ITACYL mucho mejor que la Administración general. Digamos que ese es el contexto en el que yo le planteo que nos diga usted todas las razones que se le ocurran, e incluso pormenorizadas por las distintas áreas, para demostrarnos que esto es mejor que lo desarrolle un ente de derecho privado que lo desarrolle la Administración general. Entre otras cosas, porque la idea que al menos yo tengo es de que todo este tipo de entes tienen una finalidad exclusiva, que es la de eludir la contratación, o las normas de contratación, tanto de servicios como de personal de la Administración general, con la pretensión de que eso es mucho más eficiente que lo que puede desarrollar la mastodóntica Administración general. Y esto que se da como supuesto, yo creo que no está tan claro, que hay que demostrarlo; que la gestión puede ser eficiente tanto con una fórmula como con otra.

Y es que, repasando la ley, es que las áreas... las explicaciones que da la Exposición de Motivos de la ley me parece simplemente una colección de palabras, de palabras con poco debajo. Y le digo, porque seguramente... usted me parece que al principio se ha ido refiriendo, aunque sin mencionarlo, a las razones de la existencia del... -iba a decir del IRYDA, perdón- del ITACYL. Dice: las áreas de investigación y difusión de nuevas tecnologías y productos, de promoción de iniciativas vinculadas a nuevos campos de actividad, de certificación de la calidad alimentaria y de la adecuación y modernización de la infraestructura territorial agraria -bla, bla, bla- exigen fórmulas de gestión específicas y diferenciadas de las habituales de la Administración pública, por mor de las siguientes componentes básicas de su actividad: alto nivel de especialización tecnológica de las funciones; prolongados períodos de maduración y desarrollo; notable flexibilidad en las capacidades de actuación para dar respuesta con rapidez y adecuación a la problemática específica de las distintas posibilidades de actuación; implicación o participación destacada de los afectados por los correspondientes procesos de desarrollo. Bueno, no sé, pero aquí no encuentro ninguna razón por la que no la pueda desarrollar la Administración general.

Y me detengo en que una de las razones, y usted ha incidido en ella, que es el alto nivel de especialización tecnológica de las funciones. ¿Me quiere decir que la Administración general no tiene los recursos suficientes como para tener esa alta

CVE: DSCOM-09-000247



especialización? Y en la propia Exposición de Motivos dice que la modalidad organizativa vigente de las actividades señaladas sometidas íntegramente al Derecho Administrativo de una Administración general no se ha mostrado suficientemente apta para gestionar procesos que pueden generar un voluminoso tráfico jurídico y económico por terceros, requiere formas ágiles y especializadas de gestión de personal. ¿Por qué? Cuando estamos hablando de las... de las formas ágiles y especializadas de gestión de personal, a pesar de lo que... de lo que dice aquí, ¿significa que no vamos a cumplir las normas de la contratación de personal de la Administración?

Bueno, esas son cuestiones que me gustaría... me gustaría que usted respondiese. Y, sobre todo, en la intervención anterior se ha hecho una mención ya al tema. Cuando se han ido traspasando estas funciones, sobre todo en el primer momento, hubo una serie de funcionarios que pasaron a ITACYL, otros que quedaron en la estructura de la Consejería, y lo que me gustaría saber es cuántos son, qué contenido tienen, si en estos momentos tenemos funcionarios prácticamente sin amplio... sin un contenido completo, mientras estamos pasando las funciones a otro organismo, donde el personal, fundamentalmente, es de carácter laboral, con lo cual tienen problemas para ejercer las funciones que implican autoridad. ¿Cómo compaginan las funciones de unos y otros? Porque incluso me da la impresión, se ha hecho una mención marginal, pero que seguro que va a ser importante en el transcurso de esta discusión, a la concentración parcelaria; ¿cómo se ejercen las funciones de autoridad en la concentración parcelaria o en el resto de las actividades que hace la... que hace ITACYL, no?

Después, con el tema de las encomiendas, bueno, pues seguramente será una de las cuestiones que salgan constantemente en esta comparecencia y en el análisis del ITACYL. ¿Realmente tienen ustedes medios...? Primero, ¿qué encomiendas son las que...? Porque, además, es que dedican... en el Reglamento dedican todo un capítulo al tema de las encomiendas en materia de planes de investigación y experimentación agraria, infraestructuras agrarias, después calidad de los alimentos, es decir, las propias funciones de la... del ITACYL. ¿Cuáles son las encomiendas que se les dan anualmente, de forma más o menos sistemáticas? Y, después, la parte clave: ¿tienen ustedes medios propios para realizarlas o tienen que acudir a medios ajenos? Porque si tienen que acudir a medios ajenos, dígame qué es lo que ganamos en el paso intermedio. Esa es una de las cuestiones que a nosotros nos preocupan bastante.

Nos preocupa sobre todo... -y quiero acabar, porque lo importante es oírle a usted, más que oírme a mí-. La cuestión fundamental es el solapamiento de medios, es decir, si con este sistema lo que estamos haciendo es tener medios ociosos en la Administración general, y, al contrario, estamos utilizando unos medios en los que sean -bueno, habría que demostrarlo, y eso es lo que le pido a usted- más eficaces, mediante un organismo o una institución de este tipo. O sea, en el fondo lo que... de lo que se trata es... volviendo al principio, justifíqueme usted que la existencia de ITACYL y las funciones que desarrolla las desarrolla en mejores condiciones, con más eficiencia, que si las desarrollase la Administración general. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.





EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, yo voy a empezar agradeciendo la intervención, en este caso, del compareciente y su exposición pormenorizada de lo que son las actividades del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Y es que, según se recoge en la página web del ITACYL, como usted bien ha dicho, desde su creación, en el año dos mil dos, como entidad pública regida por normas del derecho privado, este organismo tiene como misión potenciar la actividad del sector agrario, como bien ha dicho, de las industrias de transformación, mediante el desarrollo tecnológico y dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y a sus exigencias de calidad y competitividad, promoción y participación en operaciones de desarrollo y certificación de calidad de distintos operadores y entidades agroalimentarias –ahí nos encontramos las marcas de calidad, etcétera-.

Por cierto, precisamente por ser un ente de derecho privado, puede contratar y gestionar personal como cualquier otra empresa privada, con los sistemas de selección de personal que el propio ITACYL considere más oportunos. Y yo creo que aquí va la primera pregunta, un poco, de nuestro grupo que nos gustaría saber, y es: cuál es la evolución en el empleo en el ITACYL en los últimos nueve años y si existen, en este caso, si se solapan, en este caso, actividades por parte del ITACYL a la propia Junta de Castilla y León, si dentro del ITACYL participan funcionarios o no, etcétera. Es decir, que nos aclare un poco la propia estructura de recursos humanos del Instituto Agrario, en este sentido.

El ITACYL, como ya digo, coordina coherente y estratégicamente, según dice su web, los distintos aspectos que forman parte de la implementación de ideas innovadoras agrarias, o a través de la elaboración de proyectos. Al ser objeto de diferentes formas de tramitación administrativa, no es posible conocer con exactitud ni las prestaciones realizadas ni el coste total de la promoción. Por eso, nos gustaría saber, en este sentido también, por ejemplo, nosotros tenemos aquí una evolución de lo que ha contratado el ITACYL, en este caso, con las empresas de arquitectura e ingeniería, y desde el año dos mil nueve se aprecia una bajada considerable, en este caso, en los contratos que el ITACYL ha llevado a cabo con estas empresas de ingeniería y arquitectura. Entonces, nos gustaría saber a qué se debe este motivo también.

Vaya por delante, también le digo, que desde nuestro grupo político no estamos, en este caso, como han dicho otros grupos políticos, por la desaparición del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Lo que sí le digo es que, desde nuestro grupo político, consideramos deficiente la gestión del ITACYL en los últimos años, porque se ha apartado de su labor investigadora. Y me explico, el Instituto Tecnológico Agrario, en opinión de mi grupo, se ha dedicado, en este caso, a satisfacer campañas faraónicas de promoción –en este caso, desde que se crea, en dos mil nueve, la marca Tierra de Sabor-, y se ha apartado un poco de su labor principal, o que en la opinión de mi grupo debería ser la labor principal del Instituto, es decir, la investigación para los ganaderos, para los agricultores y para las industrias de transformación de nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, desde nuestro grupo político nos gustaría saber, en este caso, cuando usted ha hablado de que se ha adelgazado, en este sentido, el ITACYL, en qué se ha adelgazado la actividad del ITACYL. Si se ha adelgazado la actividad del ITACYL en la promoción, en este caso, de Tierra de Sabor o se ha adelgazado la

CVE: DSCOM-09-000247



actividad del ITACYL en los programas de investigación. ¿Por qué? Porque muchos nos tememos de que los programas de investigación, en este sentido, hayan... se haya adelgazado la actividad del Instituto, y eso no es la principal misión del Instituto.

Por ejemplo, en los últimos diez años yo creo que ha habido un enorme retroceso en la... en los programas de investigación del Instituto. Esto se evidencia, por ejemplo, en la desmantelación de alguno de los centros de referencia de la Comunidad; centros de referencia de la Comunidad como, por ejemplo, el Centro de Control de la Patata en Albillos, en Burgos. Un desmantelamiento en el cual no hubo alternativa, no hubo explicaciones oportunas y la inversión pública y la inversión privada, en este caso, por parte de las cooperativas, pues, se echó al traste.

Otra de las preguntas que me gustaría también hacerle es, en este sentido, por qué no se convoca el Consejo Asesor del ITACYL; yo creo que no se ha convocado nunca, que desde las organizaciones agrarias o de las cámaras agrarias se ha pedido muchísimas veces que se convocara el Consejo Asesor del ITACYL, sobre todo para... yo creo que para darle una vuelta -como ya digo- a este modelo del ITACYL, más centrado en la promoción de la marca de Tierra de Sabor y de las marcas de Castilla y León que en la labor investigadora para los ganaderos, los agricultores y las empresas de nuestra... de nuestra Comunidad.

Y es que desde nuestro grupo político pensamos que el dinero público se ha de gestionar de una manera eficiente. Por eso también se sacó aquí a colación el informe que presentó el Consejo de Cuentas, en este caso, en el año dos mil quince sobre el Instituto Tecnológico Agrario, y que, desde luego, arrojaba una serie de deficiencias, en este sentido, y de faltas de control por parte del Instituto. Y fue un informe bastante duro; usted sabe que ese informe, desde el Partido Socialista, se llevó a la Fiscalía, aunque no se hayan apreciado, en este caso, indicios, pero fue un informe muy duro, porque se hablaba de eludir procedimientos de contratación pública, se hablaba de publicidad... en este caso, de adjudicación de procedimientos de publicidad sin procedimiento negociado, se hablaba de que no... en el caso de las encomiendas -que ya ha salido aquí a colación-, de que el Instituto Tecnológico Agrario, en este sentido, no gozaba de los medios para hacer frente a muchísimas de las encomiendas. Y entonces, claro, nos surge una pregunta también, como al resto de grupos, que es evidente, y es: ¿qué beneficio obtenemos cuando al Instituto Tecnológico Agrario se le encarga una encomienda de gestión, no goza de los medios suficientes para llevarla a cabo y se la encarga a terceros? Es decir, si entra dentro de las colaboraciones del Instituto Agrario o supone, en este caso, mayor carga... mayor carga fiscal para la propia Comunidad Autónoma.

Otra de las preguntas que me gustaría hacerlo también es la situación en la que se encuentra el Centro Tecnológico Agroalimentario Tomás Pascual, de Aranda de Duero, donde la Junta invirtió 1,8 millones de euros, iba a ser uno de los centros de referencia de investigación para la Comunidad, iba a revolucionar, en este caso -como bien decía la anterior consejera de Agricultura-, la investigación agraria y alimentaria en Castilla y León, y cuyo edificio, realmente, pues presenta un aspecto fantasmagórico y está a la intemperie y sometido al pillaje de... en este caso, de cualquiera.

Otra pregunta que me gustaría hacerle también es si el ITACYL tiene previsto actuaciones destinadas a combatir la plaga de *Vespa velutina* o avispa asiática, porque se habló por parte, en este caso, de algún sindicato agrario de que la... y se

Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10465

ha aprobado en esta Cámara, sobre investigación de método troyano u otros métodos de investigación, y si el ITACYL, en este caso -que yo creo que debería ser el organismo competente-, en este sentido, está colaborando o va a desarrollar algún proyecto de investigación en este sentido.

Otra que me gustaría... otra pregunta que me gustaría hacerle, o que nos gustaría hacer desde nuestro grupo, es, en este sentido... en el último año, cuál ha sido el dinero destinado a la promoción, en este caso, de las marcas de la Comunidad Autónoma, y si la evolución de la promoción de marcas de la Comunidad Autónoma desde que ha empezado la actual legislatura ha disminuido, en este sentido, con respecto a la legislatura pasada, por lo menos en el último año y medio -de lo que tengamos datos-.

Y bueno, yo no creo que... no tengo muchísimas más preguntas que hacerle, desde luego, y lo importante es que usted, en este sentido, nos oriente para futuras comparecencias, y hemos venido a escucharle a usted. Por lo tanto, hasta aquí mi intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. En primer lugar, bienvenido a esta Comisión, señor Cabanillas.

En principio, manifestarle el ánimo de este grupo parlamentario de venir a escuchar y que usted nos convenza de que el Instituto es... el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es necesario, es conveniente, no tiene que... no tiene que desaparecer, y también partir de que, bueno, que la explicación que nos ha dado inicialmente, pues -como no puede ser de otra manera- nosotros no podemos estar en contra de todas las actuaciones que hace el Instituto en materia... las materias que ha definido usted, que ha trabajado en estos últimos años. Pero bueno, sí que tenemos algunas dudas, algunos comentarios, que intentaré plantear en esta intervención.

El Artículo 2 de la Ley de creación del Instituto aparece pues una serie de objetivos en los cuales me voy a referir -que ya se ha referido usted-, en el... concretamente en el 2.1, a las funciones fundamentales del Instituto, que es: investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector agrario; investigación orientaria... orientada -perdón- hacia la seguridad de las materias primas alimentarias, en lo que sea competente de la Administración agraria; infraestructuras y actuaciones sobre el territorio de interés general; y certificación de calidad de las distintas entidades, operaciones agroalimentarias de Castilla y León, así como promoción de la calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León. Y a raíz de estas... de estas cuatro funciones, usted se ha ido definiendo las diferentes actuaciones.

Yo también quiero manifestar desde el principio que sí que creemos conveniente que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León tiene que seguir y es una de sus... debe ser una de sus funciones fundamentales la investigación y, aparte de la investigación, sobre todo la transferencia de tecnología y de conocimientos de



esas investigaciones. Ya le comenté hace unos días, hablando con usted, de que yo solamente... en ese aspecto, solamente puedo hablar positivamente de este Instituto, porque hace pocas fechas les puse una inquietud de una... de una explotación agroalimentaria en Ciudad Rodrigo, y enseguida el Instituto Tecnológico se ha puesto en contacto con la empresa y les han planteado una serie de líneas de actuación. Es decir, ya simplemente con ese objetivo, pues nosotros eso ya lo consideramos positivo en esta... en esta materia concreta de la investigación aplicada y la transferencia de tecnología y de conocimientos.

Luego, hay otra serie de cosas que nos gustan menos, y es lo que le voy a... ahora a continuación. Si analizamos, por ejemplo, los presupuestos del año pasado, dejando de lado los pagos de la PAC, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León gestiona el 13,25 % de los recursos de la Consejería de Agricultura y Ganadería... de Ganadería –es decir, unos 56 millones de euros–, siendo su actividad principal el Capítulo 6 de Inversiones Reales, que supone el 63 % de los recursos disponibles para el ITACYL, y que esta inversión real supone también cerca del 50 %, el 47 %, de las inversiones globales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Si analizamos este Capítulo 6 de Inversiones, así, en líneas gruesas, se puede decir que 31 millones de euros se dedican a la reforma agraria, 2,3 millones a la investigación, 600.000 euros a la innovación y 1,3 a la comercialización, fundamentalmente el tema de Tierra de Sabor. ¿Con esta distribución del presupuesto, le pregunto, se cumplen los fines del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, sobre todo en materia de investigación e innovación? Esta es una cuestión clave, que es la que nos compete, el decirnos qué aporta la... a la Consejería de Agricultura y Ganadería el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

El año pasado, en la comparecencia de presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le hice a la señora consejera esta pregunta, que se la repito a usted: ¿qué diferencia hay para que la concentración parcelaria, por ejemplo, de Pereña de la Ribera o Navarredonda de la Rinconada, en Salamanca, se ejecuten por parte de la dirección general correspondiente, o que la de Cerezal de Peñahorcada, también en Salamanca, sea ejecutada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León? Y para nosotros esto no es una pregunta baladí, es lo que pone en cuestión continuamente el Consejo de Cuentas de Castilla y León y también el Grupo Parlamentario Socialista: ¿cuáles son las... los condicionantes para elegir que una obra sea realizada por la dirección general correspondiente u otra por el Instituto? Aparte -que eso ya se lo han referido los que me han precedido en el uso de la palabra- de incumplir siempre la remisión de la orden con las encomiendas de gestión, con los plazos y tal, como denuncia continuamente el Consejo de Cuentas.

Si la justificación, en ese caso, es que tiene más medios técnicos que la propia Consejería, también es muy difícil de entender la externalización de los trabajos, tanto los proyectos técnicos como su propia ejecución; aunque le he querido entender que en la última... reformas que ha podido haber en el Instituto ya no se externalizan los trabajos previos a las obras, sino que todo el proyecto técnico ya se hace internamente. Si eso es así, pues hemos dado un paso adelante.

Pero el Consejo de Cuentas dice, literalmente, lo siguiente: analizadas las dos actuaciones encomendadas en el año dos mil once, se ha comprobado que uno de los dos encargos realizados por el ITACYL ha quedado justificado el interés de la Junta de Castilla y León, si bien no se ha acreditado las razones de eficacia ni que



sus medios técnicos sean idóneos de las actuaciones, como tampoco la economía que pueda representar la contratación por el ITACYL. También se observa, según los expedientes facilitados, que transcurren dos años desde la encomienda de gestión hasta que se inician las obras. Ahora bien, si examinamos el grado de ejecución a treinta y uno de diciembre del dos mil trece, las encomiendas de gestión del dos mil once tienen un grado de ejecución del 1,21 %, mientras las que se encargaban en el año dos mil siete están en el 86 %, y las del dos mil nueve en el 61 %.

Las actuaciones encomendadas se corresponden con proyectos de infraestructuras rurales incluidas en el programa de presupuestos de reforma agraria, Capítulo 6, sin reconocer las obligaciones en el Capítulo 1, por lo que los medios personales del ITACYL no se imputan presupuestariamente a los proyectos encomendados. Palabras textuales del Consejo de Cuentas.

Y también decía: las funciones que desarrolla esta Dirección General no difieren de las encomendadas al ITACYL. Inclusive, si examinamos la memoria de la cuenta general rendida, comprobamos que los trabajos corresponden a infraestructuras rurales cuya naturaleza es coincidente con las ejecutadas por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Creo que este es el nudo gordiano de esta comparecencia, que usted sea capaz de justificar el valor añadido del Instituto a esta cadena: la Consejería decide realizar una infraestructura, supongamos que una concentración parcelaria; se le encomienda al ITACYL; y este, a su vez, externaliza el proyecto o las obras.

También, según los datos del propio Consejo de Cuentas, tampoco es más eficaz en cuanto a la ejecución de las inversiones -como hemos dicho anteriormente-, presentando siempre unos porcentajes de ejecución inferiores a los que presenta la Dirección General en inversiones parecidas.

Aunque los préstamos ya se han limitado mucho, tanto por parte de la... directamente de la Consejería como del Instituto, la situación es similar. ¿Qué ofrecía diferente el Instituto Tecnológico que la propia Consejería para que los dos prestaran... hicieran préstamos? Ante la práctica desaparición de estos préstamos, ¿a qué se dedica ahora el personal que antes se dedicaba a esta concesión de préstamos? ¿Eran ustedes conscientes que presupuestar 100 millones de euros para préstamos, y que no se iban a ejecutar nunca? ¿Cuál eran las previsiones que se hacían para ser tan optimistas? Desde luego, en uno de los años de presupuestos raquíticos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se inflaban estos préstamos como el gran descubrimiento para salir de la crisis económica, y vemos que nada de nada.

Otra cosa que nos llama la atención es que este año... que la Consejería de Agricultura y Ganadería no ha licitado ninguna obra nueva. ¿Cómo es posible que el ITACYL le siga igual? Si analizamos la página web del ITACYL, el resultado es el siguiente: hay tres adjudicaciones durante el año dos mil dieciséis (infraestructura rural de concentración parcelaria en Celadas, de Burgos; la de Riofrío de Aliste, en Zamora; y la estación de bombeo de la zona de regadío de Zorita, de Salamanca), adjudicados en el mes de junio, pero que son procesos de licitación que venían de años anteriores... ya presupuestados en años anteriores -como he dicho-. Como licitación nueva para este año, solamente había dos: infraestructura rural de la zona de la concentración parcelaria del canal Páramo Alto, Sectores V y IX, en León; y la transformación en regadío del Sector XXII, en la zona de Payuelos. Ambos casos están todavía... aún pendientes de la apertura de los sobres.

CVE: DSCOM-09-000247



Según los datos de ejecución presupuestaria a treinta de noviembre, solo está en obligado el 38 % del Capítulo 6, dato muy similar a las inversiones ejecutadas directamente por la Consejería. ¿Dónde está -y le vuelvo a repetir- el valor añadido del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León?

Respecto al personal, salvo error por mi parte, creo que hay 2 altos cargos, 12 jefes de área, 28 jefes de unidad, 59 técnicos y 5 ayudantes técnicos, 2 conductores, 3 administrativos, 10 investigadores o ayudantes, 4 oficiales o ayudantes de oficiales y 17 operarios de diferentes categorías. Además, se dice -yo eso sí lo considero importante- que hay 118 personas vinculadas a proyectos de investigación, 8 a formación. ¿Cuáles de todos estos trabajadores son funcionarios? ¿Cuántos son contratados? De los que son contratados, ¿cómo ha sido el proceso de selección? Datos que consideramos que para nosotros siempre es importante.

Ya se me ha... se me ha acabado el tiempo. Sí quería hacerle, si me permite la presidenta, simplemente... En el año dos mil once, mis compañeros en estas Cortes preguntaron sobre el tema de trabajadores del Instituto Tecnológico Agrario, y, por ejemplo, para el caso de la provincia de Salamanca se hablaba de que había 7 trabajadores de esta unidad del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; después... y luego se preguntaban la serie de actividades que realizaban, que eran unas cuantas; y después se preguntaban cuántos eran los empleados públicos que estaban en el área de estructuras agrarias, también del servicio de Salamanca. Y cuál es nuestra sorpresa que de las... que, de las 47 personas que tenían que estar en plantilla en Salamanca en estructuras agrarias, solamente estaban cubiertas 15 plazas. Yo no sé si esta situación sigue igual o no sigue igual.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cepa, tiene que acabar.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Finalizo). Entonces, simplemente es explicar, y sobre todo en el tema de infraestructuras agrarias, realmente, si con medios propios de la Consejería no se podía llevar a cabo estas actuaciones y no, pues, a lo mejor esta duplicidad, que nosotros, en estos casos, sobre todo, fundamentalmente, en infraestructuras agrarias, lo vemos de una manera clara. Muchas gracias, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a esta Comisión al secretario general de la Consejería de Agricultura, que creo, tras su exposición sobre el objeto de la comparecencia, nos permite, al menos a mí, conocer más a fondo la actividad que desarrolla ITACYL.

CVE: DSCOM-09-000247

Una actividad que se desarrolla ya prácticamente a punto de cumplir los primeros quince años de vida, y que pone manifiesto, a nuestro criterio, importantes



aciertos y alguna cuestión -que creo que usted ha puesto de manifiesto- que conviene analizar a futuro. Pero creo que son más las virtudes que los defectos en el ámbito... -y creo que coincidimos mayoritariamente en el seno de esta Comisión- la labor que ha desarrollado ITACYL en tres ámbitos muy concretos:

Usted ha citado la investigación. Yo, la verdad -que soy un neófito en los temas agrícolas-, he estado analizando, a través de la documentación presupuestaria y a través de la página web del propio ITACYL, cuál ha sido la labor en este ámbito, y la verdad que a uno le sorprende el volumen de proyectos de investigación realizados -usted ha dado una cifra, creo recordar, de una media de 71 proyectos anuales; creo importantísimos proyectos-; la obtención de patentes importantes, que creo están dando un buen resultado al Instituto Tecnológico Agrario; y también creo que es de poner especialmente en valor todo el ámbito de lo que se... de lo que se ha apostado en la creación de esta certificación de calidad.

Es verdad que donde parece que a todos nos apuntan más dudas es en aquellos ámbitos donde podemos tener la sensación de esas duplicidades, ¿no? Pero creo que usted ha puesto de referencia que hay una serie de especialización, y yo creo que no todas las concentraciones parcelarias son iguales, con independencia del ámbito geográfico, de la ubicación provincial, y algunas tienen una serie de complejidades mayores que otras. Y, de hecho, la realidad así lo determina: el número de recursos que se plantean no es el mismo en todos los municipios, la complejidad que se plantea por parte de los propietarios varía, y las circunstancias geográficas también determinan que muchas concentraciones son distintas, aunque puedan parecer que todos los expedientes administrativamente son iguales.

Y parece que se cuestiona también en cierta medida, por parte de los portavoces que me han precedido, dos aspectos en los que, desde luego, yo no estoy de acuerdo. Y no estoy de acuerdo porque se ha cuestionado aquí la fiscalización del ITACYL. Incluso se ha referido a un ejercicio concreto, que es verdad que fue objeto de fiscalización por el Consejo de Cuentas de Castilla y León -no en el año dos mil quince; el informe es del año dos mil quince, pero el año fiscalizado del ITACYL, si no me falla la memoria, fue el año dos mil once-, y es verdad que, bueno, había algunas deficiencias, pero creo que también había algunos elementos importantes que se han obviado. Y yo creo que nada más hacer un repaso muy somero a lo que la Ley 2... la Ley 7/2002 -perdón-, de tres de mayo, efectivamente podemos comprobar que el control financiero, el control de contabilidad y el control de eficacia están recogidos en esa ley, en los Artículos 10, 11 y 12, que la cuenta del ITACYL se integra en la cuenta general de la Comunidad, como una entidad de contabilidad pública sujeta al control también de la auditoría de la Intervención General de la Administración, se auditan las cuentas del ITACYL, y, por tanto, no es verdad que no haya fiscalización en el ITACYL, porque todos los años se rinde la cuenta general y en todos se integra la cuenta del ITACYL con, en la mayoría de los casos, los informes de auditoría correspondientes, elaborados por la Intervención General de la Comunidad. Por tanto, creo que en ese aspecto, para tranquilizar a la opinión pública, el ITACYL está perfectamente fiscalizado.

Aparte, es verdad que se ha elaborado un informe de fiscalización por parte del Consejo de Cuentas, en el que, a pesar de que aquí se critica mucho la encomienda de gestión, la encomienda de gestión es una figura legal, una figura que además -y quiero recordarlo-, en esta Comunidad se utiliza poco, sobre todo, si



comparamos en ese informe de fiscalización del Consejo de Cuentas la realidad de Castilla y León con la realidad de otras Comunidades Autónomas, porque quiero recordar que ese informe de fiscalización del Consejo de Cuentas, como manifestó aquí el propio Consejo de Cuentas, viene... tiene su origen en una actuación del Tribunal de Cuentas, en el que se analiza la encomienda de gestión en todo el ámbito nacional, y, curiosamente, es Castilla y León de las Comunidades en las que esa figura -legal, quiero recordarlo- se utiliza de una menor forma.

Y permítanme también que ponga en valor un aspecto importante que yo creo que nos permite, en el seno de esta Comisión de Racionalización, tener, al menos, un elemento novedoso. Somos conscientes, porque la primera comparecencia que hemos tenido en el seno de esta Comisión No Permanente fue la comparecencia del interventor general de la Comunidad, en el que se puso de manifiesto el esfuerzo en el ámbito de la racionalización del sector público que se había llevado a cabo. En el ámbito del... de Agricultura, todos recordamos, por ejemplo, algunas actuaciones como la de APPACALE, que todavía está pendiente -creo recordar- de liquidación. Pero se ha producido un esfuerzo muy importante por parte de la Administración autonómica en reducir el sector público de la Comunidad, las empresas públicas de la Comunidad. Mañana tendremos oportunidad de ver cuál es la realidad, ya en el año dos mil catorce, de las empresas públicas de la Comunidad y las fundaciones, frente a la situación que partíamos, por ejemplo, en los años dos mil diez y dos mil once.

Pero, además, es que hoy hemos conocido un dato novedoso, es que en aquellos entes que entendemos que pueden dar un resultado positivo y que son necesarios, pongamos como ejemplo el ITACYL, también ha habido un proceso de racionalización porque se ha dimensionado sustancialmente; y los datos que ha aportado el secretario general de la Consejería de Agricultura creo que son importantes en cuanto a la reducción de plantillas (importante el dato de que se ha pasado de una plantilla de 354 trabajadores a 269), y también muy importante en el ámbito de la eficiencia y el control del gasto, pasando de más de... del orden de 29 millones de euros a una situación de 10,7 millones de euros; lo que pone de manifiesto una importante evolución a la baja de los recursos, que supone una minoración del orden del 60 %.

Y en lo que respecta al ámbito del personal, yo también quiero recordar que se cuestionen aquí algunos aspectos... ¿Quién ejerce la auctoritas en los expedientes administrativos? Hombre, la auctoritas solo la pueden ejercer los funcionarios públicos, señor Mitadiel, no la puede ejercer el personal laboral. Pero es que lo dice, concretamente, el Artículo 20 de la Ley del ITACYL. Es decir, el ITACYL también lo componen funcionarios públicos. Por tanto, esos son los que pueden ejercer la auctoritas en los expedientes de control, en los expedientes que encarguen en el ámbito de la certificación de calidad o en el ámbito, ¿por qué no?, también, de las infraestructuras que se desarrollan.

Pero creo que aquí se ha puesto de manifiesto algo importante: que hay una evolución, que se está dimensionando adecuadamente el sector público de la Comunidad, con la supresión de entidades, con el adelgazamiento de otras y, sobre todo, yo quiero resaltar en la parte final de su intervención lo que ha dicho, que hay que seguir analizando para evitar duplicidades. Y la duda que se está planteando, básicamente, y todos hemos coincidido en esos aspectos que son recurrentes, ¿por qué una actua-

ción concreta la hace la Consejería de Agricultura en el ámbito, por ejemplo, de las concentraciones parcelarias, y otra va enmarcada en el ITACYL? Quizás puede ser por las circunstancias excepcionales -que usted ha puesto de manifiesto- respecto a la especialización que implica, en algunos aspectos por la complejidad de desarrollar algunos proyectos, otras pueden obedecer, ¿por qué no?, posiblemente, a circunstancias presupuestarias (estoy casi también convencido en ese sentido).

Pero creo que su intervención en el día de hoy nos ha permitido, al menos a mí, conocer mucho más a fondo la actuación de este Instituto. Creo que es importante que el Instituto tenga un mayor conocimiento, no solo en el ámbito parlamentario, sino, como usted ha puesto de manifiesto, por terceros, que no solo es un Instituto reconocido y con prestigio en el ámbito agrario y ganadero. Es... creo que es importante conocer o que se conozca la labor por terceros. Y creo que en el ámbito de la investigación queda mucho por hacer, queda mucho por hacer, y el futuro de nuestra Comunidad, donde el peso del sector primario, el agrícola y ganadero, es fundamental, pasa por la especialización, y para esa especialización es fundamental la investigación. Y usted ha puesto algunos ejemplos concretos de algunas actividades que se han desarrollado, como, por ejemplo -y me llamaba la atención-, esa aplicación vinculada al riego a través de telefonía móvil, que puede tener un resultado magnífico, que planteaba que ya había tenido 150 usuarios en su primer momento. Pero el ámbito de la investigación implicará una mayor especialización, y seguro que repercute en una mayor producción.

Y yo quiero recordar que, si uno de los problemas que tiene esta Comunidad es la despoblación en el ámbito especialmente rural, la mejor forma para mantener la población es seguir avanzando en el ámbito de la investigación agraria para mejorar la productividad. Y yo creo que hay un hecho que es incuestionable: la despoblación es un problema, pero, curiosamente -y lo quiero dejar como reflexión-, en aquellos donde la producción agraria es mayor, vinculados especialmente al ámbito del regadío -y lo vinculo a ese plan de infraestructuras agrarias y -, es donde los pueblos no pierden población, sino que posiblemente crecen en población porque implica también el estar vinculado al territorio. El otro día yo analizaba los datos de despoblación de mi provincia, y curiosamente los pueblos que menos población han perdido en el ámbito de la provincia de Salamanca han sido aquellos que están vinculados a la situación del regadío.

Por lo tanto, les animo a seguir investigando, a seguir trabajando, a seguir intentando avanzar en la racionalización, en evitar duplicidades, y que creo que con su intervención nos podrá poner un poquito más de luz para seguir defendiendo la existencia de este Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que creo que tiene un magnífico resultado en sus primeros quince años de vida y que debe continuar en esa línea, especialmente en el ámbito de la calidad y de la certificación, en el ámbito de la investigación, y también, ¿por qué no?, en la especialización en infraestructuras concretas, fuera de lo que es el ámbito de la infraestructura común, que se puede desarrollar en el ámbito de la Consejería de Agricultura. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el secretario general de la Consejería de Agricultura.





EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA):

Bueno. Gracias. Voy a intentar contestar a cada una de las intervenciones. Prácticamente han coincidido todos los grupos en algunas cuestiones, por lo tanto, iré repitiendo o matizando más algunas cosas a lo largo de la intervención para no centrar toda la exposición de puntos en común en un... en un interviniente.

Yo le agradezco, señor Reguero, su conocimiento, además, que está transmitiendo de las actuaciones del Instituto en una provincia como es León, donde está... tiene una alta carga de contenido de actuaciones del Instituto en esa provincia, porque es una de las zonas regables más importantes de la Comunidad de Castilla y León. Usted ha iniciado su intervención con una frase mía que era la de que el objetivo del Instituto no ha sido, en ningún momento, solapar actuaciones. Sería una cuestión, indudablemente, totalmente reprochable, ¿no?

El Instituto... -quiero... a ver si lo puedo transmitir bien- el Instituto ha tenido desde un principio un espacio en algo que no es normal en la Administración general, y, si se ha hecho, se ha hecho con unos... con grandes limitaciones. Y estoy hablando del área de investigación y estoy hablando del área de la calidad diferenciada. Curiosamente en estas dos áreas, los precedentes nacionales eran organismos autónomos, ¿eh? Hablemos del Instituto de Investigación Agraria, en investigación, del INDO, del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen. Esos son los embriones de calidad diferenciada y de investigación. Esos embriones tenían un... tenían gran limitación, ¿eh?, porque no... su objetivo no era poner productos en el mercado, no es estar a la demanda, era con planes de la propia Administración, hay que... hacer la mejora genética de estas razas, o hay que ver variedades... Eso es un planteamiento de la Administración general, en grandes estrategias. Sin embargo, el Instituto nace justamente para dar un paso importante, que es estar a la demanda, qué es lo que pide el sector. Y les he comentado desde un principio que hereda el Plan de Experimentación Agraria, es un plan de origen nacional, que hace lo que hace. Y lo que... hereda eso, pero se vuelca justamente en proyectos a la demanda: qué es lo que necesita.

Por lo tanto, en ese aspecto no se puede hablar de solapamiento, porque todo el aparato... el escaso aparato investigador que tenía, que se transfirió a la Comunidad Autónoma, se pasa al Instituto en ese proceso de transferencia de personal; muchos de ellos se han jubilado, indudablemente, y otros siguen trabajando, ¿eh? Pero, indudablemente, siendo funcionarios, con excedencia, y trabajando en el Instituto con un contrato laboral.

En materia de calidad, de forma idéntica; las personas que se transfieren en el... en el proceso, puesto que las competencias son plenas en materia de denominaciones de origen en las Comunidades Autónomas, tenían unas actuaciones bastante limitadas, porque... vamos a ver, los trabajos de reconocimiento de la calidad, todo lo que ha evolucionado la calidad en la normativa europea, que es un posicionamiento en el mercado, es lo que quiere el mercado y cómo se justifica de cara a un reconocimiento en el mercado también de una protección de calidad. Eso es muy complicado que lo haga la Administración con sus propios medios; no es... no es su trabajo habitual. Hay que estar con un alto contenido de experiencia en materia de calidad diferenciada y trabajar en materia de calidad. Y ese es el... ese es el objetivo de esas actuaciones, que creo que no son cuestionables, porque esos modelos se están produciendo en toda España, ¿eh? Los entes, incluso sociedades públicas, que se están... están trabajando en los temas de calidad diferenciada,

CVE: DSCOM-09-000247



pues se... ese modelo se está utilizando en toda España, porque no es una labor puramente administrativa, y mucho menos si lo orientamos al apoyo promocional de las marcas genéricas de las denominaciones de origen, a las estancias en las ferias internacionales, las nacionales, a los... a todos los eventos donde hay que captar el mercado. La Administración no está para captar el mercado, no está para dar imágenes, ¿eh? Entonces, ese apartado es el que, indudablemente, no encuadra bien en la Administración general, ¿eh?

En el aspecto... -que me estoy centrando ya usted... en usted, perdón, aunque me... estoy hablando de cosas que se han comentado también- en el aspecto de infraestructuras, que yo creo que todo el... que todos los grupos han entrado en ese asunto. Vamos a ver, yo he querido hacer en la exposición un claro llamamiento a lo que el Instituto tiene que hacer, y son... no son obras clásicas. O sea, el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario -que usted ha mencionado- trabajaba en grandes zonas regables, ¿eh?, cuando fue la época de la... el siguiente a la colonización, de la extensificación de la... de los servicios de extensión agraria, la tecnología aplicada al sistema de riego ha variado, ha cambiado tanto que, ahora, o se está en un sistema muy puntero, sabiendo lo que se quiere, tratando con las comunidades de regantes los procesos que hay que introducir, o estamos al arbitrio de lo que diga una empresa que está vendiendo tuberías o está vendiendo bombas en esos momentos determinados. Cuestión bien distinta es obras clásicas, que no han evolucionado; la técnica de hacer caminos rurales o la técnica de infraestructura clásica rural, bueno, pues eso no ha evolucionado.

Entonces, nosotros estamos convencidos que el Instituto tiene el espacio en lo tecnológico, en donde tiene que pensar y no que piensen por él, ¿eh?, porque forma parte de una estrategia. Y es cierto que el Instituto... -y yo lo reconozco, ¿eh?- el Instituto, quizás en el afán de extender su actuación, se ha metido a cuestiones que no son tecnológicas; es decir, se está metiendo... puesto que hay un regadío y hay una zona de concentración parcelaria, vamos a hacerlo todo junto con el afán de... -no el Instituto; o sea, también ha sido una estrategia de la Consejería- de hacerlo lo más rápidamente posible, sabiendo los procesos tan largos que tiene la concentración parcelaria.

Pero yo estoy de acuerdo... -se lo digo a usted y se lo digo a todos los grupos- vamos a ver, el Instituto debe centrarse en lo que tiene que centrarse, que es la alta tecnología aplicada en el sector agrario. En materia de infraestructuras, tiene las herramientas que no dispone la Administración. Vamos a ver, si la Administración tuviera herramientas como las que tiene el Instituto, los sistemas de información geográfica que tiene, con el personal cualificado, estaría trabajando directamente con el instituto nacional de... Instituto Geográfico Nacional para hacer todo lo que está haciendo en cartografía, y las infraestructuras se basan en cartografía; si no tenemos una cartografía eficiente, si no somos capaces de definir dónde están las masas de agua -las interiores-, cómo podemos llevar el agua a zonas a regables, todo eso lo tenemos que contratar; no tenemos esa capacidad técnica. Y eso el Instituto ahora lo tiene, fruto de mucho trabajo, ¿eh?, de inversión, de tener personal que se ha especializado en eso.

Entonces, en ese apartado yo también quiero decirle, señor Reguero: ¿esto supone que estamos eliminando los servicios de estructuras agrarias, las unidades de estructuras agrarias? Pues no. No debe ser así, no debe ser así. Y además, yo





Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10474

también quiero dejar bien claro que es... los servicios de estructuras agrarias tienen que hacer lo que tienen que hacer -como han hecho toda la vida- y dedicarse a lo que saben hacer, que son las estructuras generales en el medio agrario. Y las especializadas las tiene que hacer el Instituto. Ese es nuestro punto de vista. Por medios, por capacidad e, indudablemente, por la experiencia que tiene.

Claro, también hay una cuestión bien distinta. La Administración, fundamentalmente en este trabajo del que estamos hablando, se está dotando de personal funcionario, que tienen una movilidad. Una persona que esté en un área... en un servicio de... una unidad de estructuras agrarias, puede estar perfectamente como ingeniero agrónomo en una unidad de producción agraria; tiene una movilidad muy amplia. Eso es... no es muy compatible con la alta especialización. Mientras que en el Instituto no hay esa movilidad, no son funcionarios, no son funcionarios; es personal contratado. A lo mejor hay alguno que es funcionario de origen, pero está en excedencia; pero no está como funcionario, está desarrollando actuaciones como personal contratado, y está en su área, y ahí no se va a mover, no va a pasar a un área de investigación, no va a pasar a un área de promoción comercial, no va a pasar a un área de gestión económica de préstamos, no; está en lo que tiene que estar, y es especializándose en un aspecto estructural, y su carrera dentro del Instituto está en la profesionalización tecnológica, en esa... en ese aspecto de estructuras.

Por lo tanto, señor Reguero, lo que sí le dejo bien claro: si ha habido un solapamiento de actuaciones, justamente es lo que he querido dejar bien claro, que estamos completamente convencidos de que lo vamos a eliminar. Hay un planteamiento nuevo: el mapa de infraestructuras agrarias que hemos puesto en marcha es justamente uno de los principios que va a tener: sacar mayor valor añadido a lo que se está haciendo, y cada uno tiene que hacer lo que sabe hacer mejor. La Administración general hará lo que sabe hacer bien y seguiremos sus actuaciones, y lo que no sepa hacer bien -porque le falta esa especialización- lo hará el Instituto. Esos son nuestros planteamientos. Pero, desde luego, ni colisión ni solapamiento es lo que pretendemos que... dejar bien claro.

¿La investigación -me comentaba... comentaba usted- cómo se extrapola? Pues mire, la investigación es muy complicado extrapolarla, ¿eh?, porque los... con planteamientos generales, ¿eh?, salvo que se esté a la demanda. Si hay agrupaciones de productores, si hay industria que están planteando proyectos de investigación que pueden poner en la práctica y van a tirar de agricultores y van a tirar de... con su propia transformación, esa es la extrapolación.

La experimentación agraria que se hacía en España, el Plan de Experimentación Agraria, no pretendía eso; no estaba a la demanda, estaba con cuestiones muy generalistas, y eso es difícil extrapolar. Entonces, ¿cómo se extrapola? Pues, indudablemente, con un modelo muy participativo, con un modelo de cooperación entre industria, centro tecnológico y agricultor, que es justamente lo que queremos poner en marcha ya de una forma clara y concisa en el mapa de investigación que hemos presentado el año pasado, en el dos mil dieciséis.

Cuestiones de fiscalización del Instituto Tecnológico Agrario. Vamos a ver. Y en este asunto yo agradezco también la intervención del señor Cruz, porque, indudablemente, parece que el Instituto ha ido por su cuenta; o sea, que se ha saltado todos los procedimientos, contrata como quiere, tanto personal como obras de infraestructuras. No, no, ni muchísimo menos. O sea, los procesos del Instituto en materia



Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10475

de contratación de obras ha sido con concurrencia competitiva, con licitaciones, ha entrado quien quiera; los procesos públicos de contratación de personal, y de forma idéntica. Las auditorías que hace la Intervención General se han venido haciendo desde un principio, desde su creación del Instituto; desde un principio, las cuentas auditadas del Instituto, ¿eh?, todo a disposición de las auditorías de la Intervención General.

El Consejo de Cuentas entra en un informe de fiscalización del sector público, donde yo también les quiero decir... vamos a ver, quizás estén entendiendo las cosas de forma diferente. Los puntos fundamentales donde entra el Consejo de Cuentas es con un planteamiento de decir: las encomiendas de gestión se utilizan, en términos generales, se utilizan como un procedimiento excepcional para eludir la concurrencia, empieza con esos planteamientos. No, no es así; sería así si se utilizan encomiendas a entidades con medios propios, con maquinaria, con... que hacen absolutamente todo. Entonces, dice "bueno, no estoy encargando la ejecución y el desarrollo de esta obra por un procedimiento de licitación, donde cualquiera puede entrar, se lo doy a este ente, que me va a hacer absolutamente todo". Pero en el Instituto no ha sido así, el Instituto utiliza una parte importante de sus actuaciones con medios propios desarrollando los proyectos, desarrollando los proyectos, lo hace personal del Instituto; y, desde luego, el Instituto lo que no tiene son ni albañiles, ni encofradores, ni máquinas perforadoras, ni para poner tuberías, y eso lo licita.

Pero todo el valor añadido que ha surgido en este debate, ¿y qué valor añadido tiene? ¿Les parece poco valor añadido no estar dependiendo de una contratación de un proyecto en donde marcas unas ideas y te lo desarrolla el adjudicador como él quiere? ¿No les parece bastante valor añadido que sea el propio Instituto quien determine en qué condiciones se tiene que hacer ese proyecto? Pero no solamente eso; una vez licitado públicamente, dirigiendo la obra, es decir, yo estaba exigiendo esto en este proyecto y es lo que quiero.

Y, señor Reguero... perdón, Reyero, yo sé que usted habla con las comunidades de regantes de su provincia, me gustaría que tuviera una sensación de los trabajos que ha hecho el Instituto en regadío en su provincia, porque eso también es lo que tenemos que mejorar. Se han hecho obras de regadío no por el Instituto, y que... comparen. Porque si... esto es como lo que se está diciendo ahora: "si usted encuentra una oferta mejor me la dice, que yo le hago lo mismo"; pues eso es lo que le invito. Y me estoy refiriendo a usted por esa pregunta en concreta de las obras de su provincia. Pues lo mismo le digo, si hay algún problema sobre las ejecuciones de obras que ha desarrollado el Instituto en todas esas zonas regables que tenemos en su provincia, nos lo dice, porque... y nos iremos ahí en la ejecución.

¿En qué se ha adelgazado?, decía usted al final. Racionalización. Bueno, el Plan de Racionalización es un plan que marcaba para todo el sector institucional una reducción del 50 % en gastos corrientes de personal y gastos de funcionamiento. Ahí es donde nos hemos tenido que... lo que hemos tenido que acatar. Indudablemente, si llevamos el gasto del 50 % a todo el presupuesto del Instituto, pues ni hacemos proyectos, ni hacemos comercialización, ni hacemos obras, no hacemos nada. Entonces, hemos tenido que ajustar las plantillas, indudablemente, con procesos de contratos que han finalizado y no se han renovado, y ha afectado a los que teníamos... teníamos esas posibilidades. Indudablemente, ha afectado a los gastos corrientes, a las dotaciones de los laboratorios, por supuesto; es que de alguna manera hay que atajar ese gasto.



Pero también es importante otra cosa. Vamos a ver, eso no debilita al Instituto, porque también lo que ha hecho -y creo que lo he dicho en la intervención- es un planteamiento nuevo. Vamos a ver, el Instituto va a trabajar la mayor parte a la demanda, y la demanda hay que pagarla. Es decir, si son los servicios, y los servicios son buenos, hay que tener recursos. Entonces, nosotros lo que estamos buscando ya, con el mapa de investigación, es una colaboración y que nos exijan. Es decir, si estos proyectos, vosotros... buscaremos financiación, fuentes de financiación europea para proyectos nacionales, pero queremos cooperación privada, también, de los operadores; y todos apostando por eso. El Instituto pondrá medios, pondrá investigador, se pondrá en contacto con otro investigador que no tiene, pero que está en otro centro, y colaborará con ese proyecto, y eso también debe constituir una masa que permita al Instituto sacar adelante más proyectos. Ese también es el objetivo; difícilmente conseguible, si el Instituto, o cualquier centro de investigación, toma las riendas y no va a la demanda, simplemente hace lo que cree que tiene que hacer. El planteamiento es ir a la demanda, es un servicio que se da, es un servicio que hay que cobrar, pero nosotros... el Instituto pone medios y, además, busca financiación en proyectos de concurrencia competitiva.

Señor Mitadiel, yo también entiendo su posición, es una posición en la que está viendo el Instituto como algo que usurpa actuaciones de la Administración, y se ve como un medio que quiere evitar todas las... el aparato, el enmarque legislador que protege a la ciudadanía; es decir, sáltese la Ley de Contratos del Sector Público, sáltese usted la contratación, la transparencia. No es así. Y si no es así... y si usted no lo entiende es porque no se lo explico bien. Y, en cualquier caso, yo también vuelvo a insistir, venga a ver el Instituto y lo vea allí directamente y hace todas las preguntas que quiera. El Instituto –insisto– parte de la base de la transparencia, y si no se ha conseguido del todo, el objetivo nuestro es que sea ese, y lo vamos a hacer, dentro del marco que la Administración no puede llegar.

Y eso, si usted me da ejemplos... Yo, en la Administración agraria nacional, no conozco que estas actuaciones se estén llevando de una manera... vamos a ver, hasta donde queremos llegar, ¿eh? Si nos queremos quedar en una apartado muy simplista de lo que es la investigación, muy simplista de lo que es la promoción y las denominaciones de origen, muy simplista de lo que son las grandes obras de infraestructuras de regadío, pues le doy la razón; pero si ese es el objetivo, tendremos un sector de última fila. Por tanto, tenemos que ir a dar lo mejor, y eso, la Administración no tiene ese cometido, la Administración está a la demanda, pero, efectivamente, dentro de un marco de actuaciones generales que hace la Administración. Yo sí... lo que sí le digo es –y ahí comparto también con la... con el representante de la UPL, del Grupo Mixto-: si ha habido actuaciones donde ha habido solape, esas las tenemos que eliminar, y tenemos que dejar bien claro la posición del Instituto y la posición de la Administración general.

Los actos administrativos que requieren actuaciones finales del Instituto las hace la Consejería. Por ejemplo, han hecho referencia a procesos de concentración parcelaria; indudablemente, esos procesos, bueno, los acuerdos de utilidad pública y urgente ejecución, los recursos, bueno, eso pasa... todos los informes técnicos donde ha actuado se elaboran por el Instituto, pero todos los actos administrativos, posteriormente, se hacen en la Consejería. Pero bueno, es verdad que hay procesos que a lo mejor el Instituto no tenía que haber llegado a tanto, ¿eh?, y centrarse en lo que tiene que centrarse.



Me hacía usted la pregunta que si tenía... Claro, muy relacionado con lo que es el concepto de encomienda de gestión. Claro, la encomienda de gestión está pensada también de una forma genérica; es decir, bueno, la Administración necesita hacer una cosa urgentemente, y sus procesos son más lentos; entonces, le encomiendo esto a un órgano que tiene medios, "hágamelo usted", y ahí es donde está el concepto -que el Consejo de Cuentas lo deja bien claro desde un principio- que se utiliza... debe utilizarse de forma excepcional, de forma excepcional, porque sea de urgencia, tiene unos entes con medios propios para evitar la transparencia y la concurrencia y la licitación; pero eso no... así no trabaja el Instituto. El Instituto, con sus medios, hace lo que hace, y no lo saca al mercado ni la Administración ni el Instituto. Y cuando define esos proyectos, cuando define claramente el proyecto, ese proyecto es el que licita, y ahí hay transparencia. Ahí es donde hay ese solapamiento de... o sea, ese no entendimiento de la figura de encomienda de gestión, que es una figura jurídicamente recogida en la Ley de Contratos, pero que tiene una finalidad distinta a lo que nosotros queremos del Instituto, ¿eh?, porque debe partir...

Si a usted lo que le preocupa es la transparencia -que entiendo que debe ser así-, si a usted lo que le preocupa es el solapamiento -es decir, esto por qué no lo está haciendo la Administración-, pues ya le estoy diciendo claro: transparencia, toda, ¿eh?, porque se va a... bueno, se va, no; no es que se vaya, es que se ha hecho procesos de licitación. Usted los puede ver en la página web del Instituto, y, bueno, y en la historia; si quiere ver todas las obras, el expediente verá que es un expediente que ha pasado por un proceso de licitación pública, ¿eh?

Decía también que, bueno, dónde... cómo afectaba, indudablemente, la racionalización. Pues ya... lo acabo de comentar, nos hemos centrado en lo que era el plan, ¿eh?, en donde, indudablemente, se ha respondido a un adelgazamiento, pero sin destruir el Instituto, porque si el adelgazamiento hubiera sido "disminuye usted el 80 % del personal del Instituto", pues apaga y vámonos. O sea, con eso no podemos hacer. Hemos ido a... el marco global era el que... era del 50 % de la reducción del gasto corriente, y lo que hemos ido es... -y les he dado los datos- desde este plan, desde el dos mil diez, ha sido un adelgazamiento del sesenta y tantos por ciento en gastos corrientes y de la cuarta parte del personal. Entrar más supondría, indudablemente, hacer ya un daño importante en los desarrollos que se quieran hacer del Instituto, hasta dónde queremos llegar. Bueno, primero hay que comulgar con lo que se quiere hacer; después, una vez que se entiende lo que se quiere hacer, es hasta dónde queremos llegar. ¿Queremos llegar hasta aquí arriba?, ¿nos quedamos más abajo? Bueno, pues, indudablemente, eso depende ya de los medios económicos para mantener las infraestructuras propias del Instituto, ¿eh?

Señor Díaz. Bueno, aquí ha habido varias cuestiones que yo ya he vuelto... he comentado. La selección de personal es pública -eso sí que se lo digo-, no es una selección, como se suele decir, que no se entera nadie. Tienen los procesos de contratación.

¿Cómo ha evolucionado los medios humanos? Bueno, pues hasta el dos mil diez hemos tenido una plantilla importante; ya he comentado los trescientos sesenta y tantos personas que había en el Instituto, y hemos reducido a... hemos pasado de 354, que le había dicho en la... en mi intervención, a 269. Bueno, pues si quiere la evolución, pues hemos pasado... 354, 329, 262, 262, hasta llegar a 269 al final. Ha sido una evolución en la que pasamos de 354 a 269, una reducción del 24 % del personal, ¿eh?



Decía usted que el ITACYL... el ITACYL se ha alejado de su labor principal. ¿Cuál es la labor principal del ITACYL? Porque el ITACYL es un instituto tecnológico, y, como tecnológico, está actuando de acuerdo a lo que dice la ley, y ha estado actuando en los ámbitos que le marca la ley: la investigación, la calidad diferenciada y las obras de infraestructuras. ¿Nos hemos sobrepasado en algo? Pues aquí parece, y yo reconozco, que en infraestructuras ha podido haber actuaciones donde el Instituto tenía que haber dicho "no, eso no es una competencia mía, que lo haga mejor la Administración general, y nosotros haremos las obras de infraestructuras cuando termine la...". Ojalá podamos solaparlo, solaparlos en tiempos para no perder tiempo; que quizás ese ha sido uno de las... de los objetivos que también... bueno, de los objetivos, una de las cuestiones que se han manejado en los procesos en los que regadíos y concentración parcelaria iban paralelos, para no retrasar uno o retrasar otro. También estoy de acuerdo que luego ya, cuando te metes en concentraciones parcelarias de secano -ya me dirijo un poco a usted-, pues hombre, no; pero bueno, ya que lo he hecho, que lo haga. No, eso es lo que, indudablemente, creemos que tenemos que dejar bien claro, ¿eh?

Desmantelamiento de centros... de centros de investigación. Estaba usted hablando de APPACALE. APPACALE era una sociedad pública muy antigua que se dedicaba... donde participaban las cooperativas de productores de semilla de siembra. Y, indudablemente, respondiendo a una actuación de Junta y nacional de adelgazamiento, en este caso de sociedades públicas, APPACALE se... pasó un proceso de liquidación, y toda la competencia investigadora, lo importante... Oye, alguna patente que tenía, todo el trabajo de investigación genética, que lleva muchos años, eso no se ha... no se ha perdido, indudablemente, es el Instituto el que ha captado todo el trabajo genético de... que se ha realizado con la patata de siembra, y está en colaboración con las cooperativas del sur de... perdón, del norte de Burgos, y también con algún agente más de producto de patata de siembra, para seguir desarrollando esas actuaciones. Pero no es que desaparezcan porque sí, responden a estrategias de adelgazamiento también del sector público. Y en este caso se estaba trabajando con investigación, ¿eh?, pero, afortunadamente, teníamos un centro, que era el Instituto, que se dedicaba a la investigación.

Bueno, hablaba usted de que el dinero público hay que gastarlo de forma eficiente y controlada. Yo estoy totalmente de acuerdo; en la propia ley de constitución del Instituto veían los procesos de auditoría del Instituto. Y, insisto, las cuentas del Instituto, aparte de que están a su disposición, están auditadas, ¿eh?

Ha hecho también una referencia a si el Instituto va a trabajar contra la avispa asiática, y ha planteado usted un proyecto. Vamos a ver, mire, la sanidad... la sanidad vegetal es una competencia de la Administración general, ¿eh? Cuestión bien distinta es que la sanidad vegetal -y la animal también, ¿eh?- pueda tener instrumentos, como ha sido el Instituto Tecnológico Agrario, de elaborar un mapeado para el seguimiento de las poblaciones, que, gracias a eso, podemos ver la evolución que tiene la población, por ejemplo, del topillo campesino, o de otras plagas; cuestión bien diferente que se esté trabajando en investigación para poder ofrecer métodos nuevos de lucha, que tendrá que utilizar la Administración general en sus competencias de sanidad vegetal o animal, ¿no?

Por lo tanto, proyectos de investigación. El método troyano es un método... bueno, no es nuevo, es un método... ya se conoce desde hace bastante tiempo, pero,





vamos, en esencia -que usted que lo sabe- es introducir un veneno en una avispa debilitada, meterlo... que vaya al avispero, y que, por el contacto, se mueran las demás. Bueno, ese método -el Instituto está también trabajando con él- tiene problemas medioambientales, ¿eh?, que tendremos que controlarlo, pero no... El Instituto, indudablemente, también pondrá a su disposición la investigación aplicada en sanidad vegetal.

Bueno, luego ya ha hecho una referencia a evolución presupuestaria, y también... usted también -que pasaré a continuación-, a ejecución presupuestaria del Instituto. Bueno, entiendo que esta Comisión es una Comisión de la aplicación de la racionalización de los entes en este Plan de Racionalización, no es una Comisión de ejecución presupuestaria. Lo que sí le digo es que la ejecución presupuestaria del Instituto ha sido de las más altas, que yo conozca, en la Junta de Castilla y León, ¿eh? Es verdad que el año pasado hemos tenido problemas; justamente hemos tenido problemas... -no sé si ya lo... bueno, lo cuento un poco- hemos tenido algunos problemas justamente por el planteamiento del mapa de infraestructuras, ¿eh?, y por otro planteamiento distinto, que luego se lo diré al señor Cepa. Pero las ejecuciones presupuestarias están ahí y se pueden comprobar; no creo que eso sea una cuestión de debate. Otra cuestión es por qué no se ha sacado ese proyecto cuando se tenía que haber sacado. Bueno, pues habrá habido algún problema que ha impedido sacar ese proyecto que estaba previsto en el presupuesto del Instituto.

Lo que sí le comento también es que cuando... -y también que sirva un poco de... para comentario para todos en esta materia, de que el Instituto se podía pensar que hacía lo que se quisiera con él- el Instituto parte de actuaciones encomendadas que luego se recogen en su presupuesto, ¿eh?, y en el presupuesto que se aprueba vienen proyectos que han sido previamente encomendados, y hay órdenes de encomienda de la Consejería para hacer eso. Por lo tanto, responden a estrategias globales también de la Consejería.

Señor Cepa, le agradezco por lo menos que el apartado de investigación lo haya... le digo que le agradezco porque ha sido el único que ha dicho que directamente ha trabajado con algún proyecto en el Instituto para alguna iniciativa que ha traído, y encantado. Bueno, pues eso es lo que queremos, estar a la demanda; y si se puede hacer, indudablemente, lo hacemos, ¿eh?

Hablaba usted también de que compartía plenamente actuaciones del Instituto, haciendo referencia a la investigación, y luego también, bueno, cuestionaba obras de infraestructuras. Pues no me importa repetirlo: yo soy... vamos, nosotros pensamos que esto tiene que cambiar y que tiene que adaptarse y que tiene que hacer lo que el Instituto tiene que hacer, que es alta tecnología en infraestructuras. Si el Instituto se dedica a esto, los criterios van a estar muy claros. Entonces, no va a haber distorsión, "y esta por qué sí, y esta por qué no", y si hay alguna que se excepciona, posiblemente será porque el Instituto está aportando algo más que no puede aportar la Administración, pero eso tendrá su justificación excepcional.

Bueno, decía usted que no veía la eficacia de las... de las encomiendas... Bueno, haciendo alusión al Consejo de Cuentas, el Consejo de Cuentas, en este caso... vamos, yo también invitaría al Consejo de Cuentas que hablara con todos los beneficiarios de esas obras; vaya usted a ver si ha sido eficaz o no esa modernización o esos nuevos regadíos en esas zonas y compare con otras, y ahí valore la eficacia. El Consejo de Cuentas no ha valorado que una parte de esos proyectos se

CVE: DSCOM-09-000247



Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10480

ha realizado con medios propios, o sea, que los proyectos se haya hecho por personal del Instituto, y eso yo creo que ya es un ahorro, es un ahorro considerable, no solamente porque lo está haciendo con sus medios propios, sino porque está orientando a lo que se quiere pedir al mercado.

Me estaba hablando también de que existían dos altos cargos... -respecto a la estructura de personal- dos altos cargos en el Instituto. No, el Instituto el único cargo que tiene es el director general, los demás no son altos cargos. Me imagino que no estará hablando usted ni del vicepresidente ni el presidente. Yo soy el vicepresidente del Instituto, pero no estoy en nómina en el Instituto, y el presidente es la consejera, que tampoco está en nómina en el Instituto. Pero vamos, solamente hay un alto cargo.

Y, luego, respecto al resto de personal, pues mire, le voy a decir, porque tengo aquí algún dato. Vamos a decir puestos de mando del Instituto, estructurales -espere un momentito, porque creo que lo tengo aquí-: pues mire, tiene 4 subdirectores y 9 jefes de área, es decir, son gente... estructurales de mando, vamos a decir. Estos son los puestos que tiene estructurales el Instituto. Es decir, que si del dato que le he dado total, de los 274, hace 13, más el alto cargo, 14, entre 294, me haga usted el porcentaje; pero vamos, no llega ni al 10 %.

Lo del valor del... el valor del ITACYL también he respondido ya.

Lo de los préstamos. Vamos a ver, la Consejería no ha concedido préstamos nunca. La Consejería de Agricultura, yo llevo 28... 29 años en la Consejería de Agricultura, no ha concedido préstamos nunca. Entonces, cuando el Instituto afronta, dentro de sus competencias, una actuación completamente nueva, que no lo desarrollaba de forma habitual, porque es reconocido que el mercado financiero no estaba... no fluía el dinero, no se concedían préstamos, en empresas que estaban sufriendo un auténtico problema, por la liquidez, que le iba a provocar el cierre, es cuando se tomó una decisión de... de acuerdo a la competencia que tiene el Instituto, se establece una línea nueva también, a través de convocatorias, para acceder a financiación, fundamentalmente a gastos corrientes, que fue la primera convocatoria que se hizo; luego se metió también gastos corrientes con alguna actuación en materia de inversión.

Eso, desde luego, ha contribuido a poder sacar adelante muchas empresas alimentarias, empresas alimentarias que tenían proyectos industriales con la Consejería, a través de subvenciones a fondo perdido, con mantenimiento del empleo. Y, bueno, mire, como sabía que, a lo mejor -no sé quién, pero alguno- me... alguno de ustedes iba a sacar algún comentario de este tema, pues mire, el Instituto recibe... afortunadamente, recibe algunas comunicaciones -voy a enseñarle una, no le voy a decir de quién, pero fue uno de los beneficiarios-, y dice... -si me permiten, no voy a decir el nombre- dice: buenas tardes, mi nombre es tal, administrador de la empresa tal. En el año dos mil once nuestra empresa suscribió un crédito con el Instituto Tecnológico Agrario, por importe de tal, para pagar en cinco años; la última cuota de este crédito ha sido satisfecha en el mes de diciembre. El motivo de dirigirnos a usted es el de mostrar nuestro agradecimiento por habernos dado la posibilidad de contar con esta financiación en un momento financieramente tan complicado como fue el año dos mil once. De no haber tenido acceso al citado crédito, la supervivencia de nuestra empresa hubiera sido realmente complicada. Para el año dos mil diecisiete, nuestro cliente principal -no le voy a decir quién, aquí lo dice- ha multiplicado por tres la cantidad que nos compraba habitualmente. Esto significa que durante el año dos mil

dieciséis hemos seguido... hemos podido... hemos conseguido contratar con agricultores tantas hectáreas para la siembra de un producto, siendo la única empresa en la Península Ibérica que procesa este producto. También la plantilla ha aumentado, actualmente 24 trabajadores. Y todo ello hubiera sido mucho más complicado sin su colaboración.

Bueno, esto es justamente lo que ha hecho el Instituto con los préstamos dos mil diez-dos mil quince, facilitar o mejorar una situación que era imposible en el mercado. No es una cuestión habitual, lo hizo. Ahora, dice usted: bueno, y ya que no se hace, ¿qué pasa con el personal? Mire usted, es que los préstamos... tenemos préstamos hasta de 20 años; o sea, los préstamos hay que seguirlos, hay que trabajarlos. O sea, no es que ya no se conceden préstamos y el personal qué hace. El personal tiene tanto o más trabajo que cuando se estaban concediendo.

Bueno, yo creo que no tengo, así, más referencias suyas. Si luego hay alguna cuestión me he dejado, pues me lo indica, por favor.

Y respecto al señor Cruz, yo le agradezco también que haya entendido lo que hace el Instituto. También que haya aclarado, por adelantado, que, desde luego, es un ente que ha estado sometido a la intervención y a la auditoría, y sus cuentas están ahí. Y los procesos de contratación son, indudablemente, públicos.

Y también, bueno, le quiero decir que nosotros también, en aquellas actuaciones donde el Instituto no esté aportando cuestiones diferenciadas con la Administración general, pues, indudablemente, el objetivo no es que siga haciendo eso, sino que se centre en lo que se tiene que hacer. Y comparto también con usted, como no podía ser de otra manera, que una de las claves de nuestro progreso es la investigación, pero la investigación aplicada, no la investigación general, que está bien, pero la aplicada es la que necesitamos.

Los procesos para poder compartir ya la investigación para que los productos se puedan introducir en el mercado, luego la Administración no es quién para decir qué procesos tiene que estar en el mercado. Tiene que estar a lo que el sector quiera. Y sí que puede contribuir en todo lo que tecnológicamente, desde el punto de vista científico y con los medios que tiene, pueda impartir, indudablemente, esa experiencia para el sector.

Y recordarle también que... lo dije en un principio, que queríamos abrir un espacio para iniciativas nuevas. Para iniciativas que... el capital humano es maravilloso, pero muchas veces está localizado en entidades privadas, o no está en entidades, o los medios son escasos y no se desarrollan. Esto también es lo que queríamos fomentar en esta nueva etapa. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cabanillas. Tras la contestación del señor secretario de la Consejería de Agricultura, en turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, voy a intentar ser breve. Lo primero, agradecerle que reconozca que ha existido durante los últimos tiempos un problema de





solapamiento, que probablemente que sí que ha existido esa duplicidad en algún momento, en algún proceso, probablemente, de desconexión en estos últimos años. Se lo agradezco porque... porque, una vez que sepamos, o sabemos, o reconocemos que existe ese problema, es mucho más fácil llegar a la solución.

Mire, usted ha hablado de la investigación y de la calidad diferenciada. Y yo creo que en eso estamos de acuerdo prácticamente todos los que estamos aquí. Porque, de todas las intervenciones de todos los portavoces, todos hemos planteado, primero, un cierto reconocimiento, ¿por qué no decirlo?, un cierto reconocimiento, o no un cierto, sino un gran reconocimiento de esa labor del ITACYL, ¿no? Y yo creo que ahí todos estamos de acuerdo que es donde hay que profundizar y, probablemente, es donde tendremos que destinar los mayores esfuerzos a la hora de plantear cuál va a ser el futuro de este ente público.

Una vez que sabemos eso, a mí lo único que me preocupa es que, probablemente, de toda la plantilla de recursos humanos, prácticamente, lo que se dedica, fundamentalmente, a la investigación también es, probablemente, de las menos o la menor, ¿no? Y probablemente ahí también tengamos que trabajar, en engordar... no solo en adelgazar... digamos, adelgazar el ITACYL o todos los organismos de esa Administración paralela, sino que, probablemente, dentro del ITACYL, probablemente tengamos que centrar nuestros esfuerzos también en incrementar, probablemente, esa parte del organigrama... del organigrama de recursos humanos, ¿no?, e intentar que esa labor investigadora sea la que más diferencie y la que, probablemente, más ayude a esa competitividad, que es el objetivo último, la competitividad y la calidad.

Me ha respondido también pues un poco reconociendo la dificultad, ¿no?, que existe de extrapolar realmente lo que es la investigación al campo o al agricultor, en definitiva. Habla de modelo participativo y de demanda. Bueno, es verdad, probablemente ese sea uno de los caminos, pero también probablemente tengamos que seguir trabajando no solamente con eso, sino, probablemente, en esas iniciativas que deben de partir propiamente del ITACYL, y que, al final, deben de tener también una constatación práctica en nuestros campos y en nuestros agricultores y en nuestros ganaderos también.

Y solamente un último apunte, hablando de las encomiendas. Yo no me quiero centrar demasiado en ello, pero tampoco quiero dejar pasar la oportunidad de decir que el Consejo de Cuentas no es algo que los grupos políticos hayamos establecido, es decir, que el Consejo de Cuentas establece su informe. Y sí que es verdad que hablaba de un informe del año dos mil once, pero sigue todavía incidiendo en que, probablemente, las encomiendas de gestión, dice exactamente, puedan llegar a encubrir procesos donde la contratación de urgencia implica adjudicar o ayude a adjudicar directamente, salvando determinados procesos. Con lo cual, porque no quiero entrar tampoco en demasiada polémica, es decir, las encomiendas de gestión es un instrumento, ¿de acuerdo?, y en eso estamos todos de acuerdo, pero el abusar de ese instrumento tampoco creo que sea la forma más adecuada para fomentar la transparencia, simplemente. Y simplemente también decir que el Consejo de Cuentas es suficientemente autónomo como para que nosotros... nosotros no nos atreveríamos ni siquiera, o por lo menos yo no me atrevo, a... bueno, pues a criticar su labor.

Por lo demás, nada, muchas gracias por su tono. Y muchas gracias también por su información.





LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Y muchas gracias al compareciente por sus informaciones, en las que creo que algún punto de acuerdo sí podemos encontrar. En otros a lo mejor será más difícil, pero, en principio, le reconozco que la investigación seguramente necesita un instrumento mucho más flexible que la Administración general para dar un pleno rendimiento.

Pero con respecto a la calidad, a la promoción alimentaria y a las infraestructuras agrarias, sería necesario, desde luego, un análisis mucho más profundo. Y mucho más profundo pues porque se producen esas cosas que le llaman la atención al señor Cruz, y que usted ha aclarado: claro que hay funcionarios en ITACYL, naturalmente. Pero, al final, determinadas actuaciones, como pueden ser las de las concentraciones parcelarias, las rematan los funcionarios de Agricultura, porque son los que tienen la autoridad. Y, evidentemente, ahora es de día, es decir, los funcionarios son los que hacen el ejercicio de autoridad, no los laborales ni los estatutarios. Pero, ya digo, eso es tan obvio como decir que ahora es de día.

Una cuestión que no sé si tiene mucha importancia: la matización entre sociedad pública y ente de derecho privado. Es decir, la ley lo despacha de... usted hizo... en su primera intervención, al final, hizo una referencia al tema, la ley lo despacha con una única consideración, es que no se constituyó en sociedad pública por ser único el titular. Bueno, estas son consideraciones que no han tenido otras Comunidades Autónomas. Me gustaría que me explicase un poco qué matizaciones tendría con respecto al funcionamiento del ITACYL.

También creo que podemos llegar a un cierto consenso cuando afirma, en el tema de las estructuras agrarias, que, bueno, pues cada uno debe hacer bien lo que hace. Creo que podemos llegar a un consenso, sobre todo porque el que se haya hecho una cosa de una determinada forma durante veinte años no quiere decir que eso no haya que cambiarlo; o sea, puede haberse hecho bien o puede no haberse hecho bien. En todo caso, lo que cada tiempo requiere es el replanteamiento, no constantemente, es evidente, pero cada cierto tiempo replantearnos por qué hacemos las cosas; esa es la finalidad de... o, por lo menos, a mi juicio, de esta Comisión; es decir, por qué lo estamos haciendo de una determinada forma y no de otra. También es cierto que amparado en algo que todos hemos manifestado, y con todo respeto, utilización "perversa" de... -la perversa entre comillas- de mecanismos absolutamente legales, sea la encomienda, sea la contratación de personal, sea la contratación de suministros.

Todos hemos sido sensibles no solo a los informes del Consejo de Cuentas, que, evidentemente, lo somos, sino también a las quejas, reclamaciones, de buena parte de funcionarios de Agricultura, que dicen que así no se hacen las cosas. Y, de hecho, bueno, pues en algún momento, bueno, voy a solicitar comparecencia de algún funcionario que tiene otra visión absolutamente distinta de estos temas. Y al mismo tiempo que le invito, porque si cree que tenemos que llamar a alguien del *staff* directivo que nos pueda aclarar, sobre todo dentro de la finalidad que perseguimos,

CVE: DSCOM-09-000247



es decir, ¿por qué estas atribuciones están hechas a un ente de derecho privado y por qué no a la Administración general? Es decir, si alguien quiere... cree usted que le debemos convocar, desde luego, por mi parte estaría encantado de escucharle.

Y, bueno, pues por finalizar, porque es un tema que hemos sido recurrentes, el tema de los solapamientos. Usted lo da como resuelto, yo no tengo esa misma sensación. Con respecto a eso, voy a aceptar la invitación que ha formulado usted de forma genérica, o no sé incluso si específica, para conocer un poco mejor el ITACYL, porque eso me servirá para analizar mucho mejor de qué hablo, ¿no? Pero lo cierto es que recibimos constantes quejas de funcionarios de Agricultura, que, como consecuencia de la creación de este organismo, como consecuencia de las diversas encomiendas, quedaron sin contenido, sin contenido pleno. Y, bueno, espero que eso sea capaz de ponerlo de manifiesto a través de las distintas comparecencias; con lo cual, no tengo yo tan claro que ese sea un tema del pasado. Seguramente han pasado quince años y, evidentemente, se han jubilado mucha gente y han pasado muchas cosas, ha habido reorganizaciones, pero creo que sigue existiendo hoy un cierto problema en algunas... en algunas áreas que analizaremos. Y nada más.

¡Ah, sí!, una cuestión. Porque una parte fundamental de la financiación son... (perdón, presidenta, acabo ahora mismo) ... es la que viene a través de las encomiendas. Este año, con el Presupuesto prorrogado, dice que en el primer mes del año la Consejería de Agricultura deberá manifestar cuál es el programa correspondiente a ese año; en qué medida les ha incidido a ustedes y qué parte de la financiación del Instituto tiene las encomiendas. Y muchas gracias por sus aportaciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno, agradecerle las explicaciones que nos ha dado al resto de grupos. Evidentemente, hay afirmaciones que compartimos en mayor o menor medida, también debido a las informaciones que manejamos los distintos grupos, sobre... cuando hablamos con los funcionarios, en este caso, de la Consejería, cuando hablamos, en este caso, con los propios trabajadores del Instituto Tecnológico. Una de las cosas que me ha gustado de su intervención es cuando me ha manifestado que la selección del personal es pública. Y cuando ha hablado usted de la reducción, en este caso, de personal a cargo del Instituto Tecnológico Agrario, que ha dicho que se ha reducido en un 24 %, lo que sí que me gustaría saber es, de ese 24 %, si se ha reducido los puestos directivos o lo que se llaman los altos cargos o cargos medios, porque ha dicho usted que no existen altos cargos, evidentemente.

Otra de las cosas que me ha gustado de su intervención es que las cosas no se van a seguir haciendo igual, sobre todo en materia de infraestructuras, que cada uno... que el Instituto se va a dedicar a lo que sabe y la Administración se va a dedicar a lo que mejor sabe hacer, cosa que nos alegra enormemente, porque, evidentemente, porque se han hecho las cosas de una determinada manera durante un cierto tiempo, no se tienen que seguir haciendo así.

CVE: DSCOM-09-000247



Otra de las cosas con las que... con las que, evidentemente, no puedo estar de acuerdo es con el desmantelamiento de APPACALE. Evidentemente, aunque esos trabajos de investigación no se pierdan, sí que es verdad que no se siguen desarrollando; con lo cual, evidentemente, pues existe un déficit, en este caso, con el tema de la investigación en las patatas de siembra.

Respecto al dinero público y las cuentas estén auditadas, hombre, nosotros lo que le queríamos también plantear -que me ha robado, por cierto, la... mi intervención Manuel, un poco- es en base a la financiación del Instituto, y, efectivamente, y en la prórroga presupuestaria y en qué... de qué manera iba a afectar, en este caso, al Instituto.

Y, sobre todo, cuando hablábamos de las encomiendas de gestión... hemos tenido muchísimos debates yo creo que en esta Comisión sobre las encomiendas de gestión, hemos planteado iniciativas. Los diversos grupos de la Oposición yo creo que hemos coincidido todos en que, pese a ser un instrumento completamente legal, como ya le... me imagino que le ha dicho el portavoz de Ciudadanos, le ha dicho el portavoz de la UPL, le dirá el portavoz también del Partido Socialista, sí que lo que no podemos coincidir es la... en la utilización de manera general por parte de, en este caso, de diversos... de diversos entes de la Junta de Castilla y León para financiarse, y sobre todo para, en este caso, adjudicar a terceros. O sea, es decir, creemos que tiene que haber encomiendas de gestión respecto al ITACYL, lo que sí que creemos es que deben, en este caso, regularse. ¿Para qué? Pues para no eludir precisamente los procedimientos de contratación pública, porque lo hemos visto en muchísimos entes de la Administración cómo se han eludido, de manera legal, por cierto, pero se eluden, en este caso, los procedimientos de contratación de la Administración pública.

Me alegro también que se esté... que, en este caso, con respecto a la avispa asiática, se ponga a disposición, en este caso, de las diferentes Administraciones, en este caso de los apicultores, todos los métodos de investigación al respecto. Además del método troyano, existen otros métodos también, como el que se utiliza para las palmeras en el sur, que es el de... uno se está utilizando Glen Biotech, es una empresa también que creo que con sede... o que quería hacer los estudios en Castilla y León. No sé si se habrán puesto en contacto con la Administración o no, lo desconozco, pero, bueno, conmigo se pusieron en contacto hace un tiempo.

Y respecto a la evolución presupuestaria, pues lo que ya le he manifestado, si tiene algún efecto el cierre presupuestario... el cierre contable que se... que hicieron en el ejercicio pasado, y la prórroga presupuestaria. Y nada más. Yo no creo que tenga más preguntas.

También le invito a que, si tiene algún compareciente que nos pueda aclarar, en este caso, cómo podemos adelgazar la Administración o cómo podemos mejorar su funcionamiento, al fin y al cabo, pues que nos... que nos lo indique, y solicitaremos la comparecencia.

CVE: DSCOM-09-000247

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cepa.



EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, muchas gracias, señor Cabanillas, por las explicaciones. Yo quiero dejar claro desde el principio que nosotros no hemos puesto en duda las actuaciones, lo que ponemos en duda es quién tiene que hacer esas actuaciones, que yo creo que ese es el matiz. No ponemos en duda las encomiendas de gestión, pero lo que sí queremos preguntar es por qué se hacen... los hacen unos o los hacen otros. Yo creo que esa es la base fundamental de esta Comisión, creo yo, y es de racionalización.

Porque, claro, yo le he puesto dos ejemplos; bueno, le he puesto un ejemplo, y ahora voy a ponerle dos. El primero, de la provincia de Salamanca, sobre las concentraciones parcelarias presupuestadas para el año dos mil dieciséis. Es decir, a mí que alguien me diga qué diferencia existe entre una y otra. A lo mejor me dice usted es que... es que yo pienso... pienso, viendo... conociendo los municipios, que son más complicadas las dos que va a hacer la Consejería... la Dirección General más que la que va a hacer el Instituto. Entonces, ese es un matiz que para nosotros es fundamental.

Pero le... quería ponerle otro ejemplo, también en la provincia de Salamanca; es verdad que en una respuesta parlamentaria antigua, del dos mil once, que a lo mejor está un poco desfasada, bueno, que le... explican cuáles son las obras que hace el Instituto y cuáles son las obras que hace la propia... Infraestructuras Agrarias de la provincia de Salamanca, y, claro, resulta que la inversión más importante que se hace en aquellos años, que es la zona de la puesta en riego de la zona de Arabayona, con más de 21 millones de euros, lo hace directamente la Consejería, y no lo hace el Instituto. Es decir, ese es la... ese es el matiz que a nosotros realmente es lo que... por lo que le he dicho yo, desde el principio, que nos... que es lo que nos interesa que usted sea capaz de convencernos, que eso es lo importante.

¿Y por qué insisto en las infraestructuras? En las infraestructuras insistimos porque de los 35 millones y pico del Capítulo 6 de... que tiene el Instituto para el año dos mil dieciséis, 31 millones son en infraestructuras. Es el grueso de la... el grueso de la actuación del Instituto. Yo puedo entender, y entiendo perfectamente, que en obras de regadíos, que son muy... son complejas y tal, toda la explicación que usted me ha dado; pero hay otra serie de cosas que a nosotros nos cuestan más. Pero sí me voy a quedar con la frase "que esto lo vamos a cambiar", que lo ha dicho usted; entonces, como usted ha dicho que esto lo vamos a cambiar y que se va... se va a especializarse mucho más, pues lo vemos muy... lo vemos muy importante.

Queremos insistir que para nosotros es muy importante la investigación y la innovación. A nosotros nos parece que 2,3 millones en investigación y 600.000 euros en innovación nos parece poco dinero; que solamente haya diez investigadores contratados nos parecen pocos para una de las funciones fundamentales que tenía que tener el Instituto, y que usted, además, es lo que más ha reivindicado en toda su... en las dos intervenciones, esta parte de la investigación; y no solo de la investigación, que para mí es fundamental, luego, es la... el traspaso de los conocimientos a... de esa investigación de la Administración aplicada. Entonces, eso a nosotros nos parece escaso. No sé si es escaso o no es escaso el 1.130.000 euros en comercialización, de los cuales ochocientos y pico mil euros van directamente a Tierra de Sabor. Es decir, sé que eso se ha bajado respecto de otros Presupuestos. Pero que si yo soy capaz

CVE: DSCOM-09-000247



Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10487

de justificar el Instituto es, desde luego, en base a la investigación y a la innovación. En eso, téngalo claro y tenga en cuenta que todas las medidas que dé a ese respecto va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario... Parlamentario Socialista.

Es verdad que estamos en un tema... en una Comisión de Racionalización, y que no hay que hablar de liquidación presupuestaria y ese tipo de cosas, pero hemos... he querido... yo sí he querido hacer incidencia de esto para... -y, sobre todo, también, utilizando un poco lo que dice el Instituto Tecnológico Agrario- para que usted también fuera capaz de demostrarnos que es más eficiente las infraestructuras, que es la base de su actuación hasta ahora, lo que hace el Instituto a lo que hace la propia Consejería. Y es que, a treinta de noviembre del dieciséis, por ejemplo, en el tema de la ejecución de pagos, el Instituto Tecnológico solamente tiene ejecutado el 30... el 33 %, frente a casi el 60 % que tiene la Consejería. Es decir, esto si... claro, me imagino la respuesta que me va a dar: la base del Instituto es que son inversiones, y las inversiones... y el porcentaje de ejecución de inversiones es muy parecido tanto en el Instituto como en... como en la Consejería. Entonces, como no acabamos de ver en esta parte tan fundamental esa diferencia, es por lo que hemos insistido, y no porque pongamos en duda... no pongamos en duda -ahora no me sale la palabra- las encomiendas, las encomiendas de gestión.

Y respecto del personal, yo le... vamos, aquí, en dirección general -que esto es lo de menos-, se habla de dos cargos... a lo mejor es que yo lo he leído mal, es verdad que pone dos secretarios de altos cargos. A lo mejor eso había leído mal. Pero eso no era lo importante, lo importante es saber, de los funcionarios que yo le he dicho... perdón, de los trabajadores que yo le he dicho, cuántos funcionarios hay -que era lo que nos interesaba-, cuántos quedan, y cuáles son... cómo son los procesos de contratación, que es un poco lo que nos gustaría... nos gustaría insistir.

Y ya, antes que me riña la señora presidenta, simplemente, darle las gracias por su comparecencia y que seguiremos hablando de estos temas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Cepa. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Y con brevedad. Yo creo que hemos avanzado bastante, porque, por lo menos, creo que se ha logrado un consenso en que el ITACYL desarrolla actuaciones, que nadie cuestiona, en dos ámbitos concretamente: la investigación y en el ámbito de la calidad diferenciada, y en eso es importante.

Y yo creo que debemos de centrarnos en el otro aspecto, en el ámbito de las estructuras agrarias. Yo creo que usted lo ha dejado claro en su segunda intervención. Yo creo que ahí hay que fijar criterios objetivos para decir: esto, por la especialización, por la complejidad técnica, porque está vinculado, a lo mejor, con un criterio tan objetivo, a infraestructuras de regadíos, lo hace ITACYL, y el resto lo hace la Consejería. Y yo creo que es importante lo que usted ha puesto de manifiesto, relativo a que hay que avanzar en fijar esos criterios objetivos para que esta confusión que se genera aquí, cuando uno analice los próximos Presupuestos, no sé si en dos mil



diecisiete, pero sí en dos mil dieciocho, y cuando veamos la Consejería de Agricultura, vamos a ver infraestructuras del Capítulo 6, esto es lo que hace la Consejería de Agricultura, y vamos a ver el ITACYL, esto es lo que debe de hacer; y yo creo que con eso habríamos avanzado sustancialmente.

La encomienda de gestión. Es verdad que se habla mucho de la encomienda de gestión, y yo ahora repasaba de nuevo el informe del Consejo de Cuentas de la encomienda de gestión celebrado... del año dos mil catorce. Y yo creo que también... por eso avanzaba en que el ITACYL debe ser más conocido. Porque es curioso como nadie cuestiona, en ese informe del Consejo de Cuentas, ni el Consejo de Cuentas, ni los auditores del Consejo de Cuentas, ni ningún grupo parlamentario, que la Consejería de Agricultura haga encomiendas de gestión a TRAGSA, nadie lo cuestiona; porque TRAGSA es una empresa pública de reconocido prestigio, con capacidad y con personal, a la que se le hacen del orden de ocho o diez encomiendas de gestión en ese ejercicio. Y sí es verdad que todos estamos cuestionando la que se le hace a ITACYL, cuando, por lo menos -yo revisaba-, hay tres que usted ha dejado claro que son perfectamente encomendables. La redacción de los proyectos, las direcciones de obra y todo lo vinculado con la dirección facultativa y los controles de calidad de las concentraciones parcelarias, cuando se pone de manifiesto que hay personal especializado en ese ámbito, pues yo creo que tampoco aquí deberíamos cuestionar esa encomienda de gestión.

Podríamos encomendar la encomienda de... podríamos cuestionar la encomienda de gestión en lo relativo a la ejecución de la infraestructura, pero el proceso de una infraestructura no solo es la ejecución de la obra como tal, que, como perfectamente ha explicado el secretario general, ITACYL no tiene recursos propios para ejecución de la infraestructura, pero sí los tiene para el resto de las fases: para la redacción de los proyectos; para las direcciones de obra; para los controles de calidad; para la seguridad y salud, seguramente, de esos proyectos que tienen que implicarse. Y parece que también cuestionamos eso. A lo mejor, lo único que cuestiona -yo creo que es así- el Consejo de Cuentas es la ejecución de la obra por ITACYL, no el resto de las fases, donde creo que se pone claramente de manifiesto que, obviamente, existe capacidad y especialización por parte de la empresa pública.

Y creo que, para avanzar ahí, yo creo que estamos en la buena línea, fijar criterios objetivos de qué infraestructuras, objetivamente (por su especialidad, porque están vinculadas al desarrollo de regadío, por su complejidad geográfica, la que sea, objetivamente), la va a desarrollar el ITACYL -que yo creo que no habría ningún problema y habría un consenso en la Cámara-, y cuál es la que va a desarrollar la Consejería de Agricultura. Si esos criterios son objetivos y son conocidos por todos, creo que ahí hemos avanzado sustancialmente en evitar la polémica en este sentido, en cuanto al ámbito de la ejecución de infraestructuras agrarias por parte de la Consejería o por parte del Instituto Tecnológico Agrario de la Comunidad.

Creo que hay que seguir avanzando. Usted ha puesto un ejemplo, en el ámbito de la investigación, efectivamente, creo que lo fundamental es la demanda, la demanda del sector, y para eso creo que la interlocución es fundamental, y sobre todo la agilidad. Cuando se dice "hay que cuestionar", hay veces que somos más ágiles por fuera de la Administración que dentro de la Administración, y lo sabemos. Es decir, las operaciones económicas, en muchos casos, son mucho más ágiles en el ámbito de las empresas públicas, o en el ámbito de las entidades públicas sujetas a



contabilidad pública, como es el caso del ITACYL, que en el ámbito de la Administración autonómica. Y creo que esa interlocución debe de mejorarse, seguir avanzando en ese sentido.

Y, al menos, yo me llevo la conclusión de que nadie cuestiona dos aspectos: la investigación y la calidad diferenciada, y que en el ámbito de las infraestructuras es más lo que nos une que lo que nos separa, pero es muy importante fijar criterios objetivos para que, fijadas las reglas del juego, sepamos siempre: esto lo va a hacer, por sus características, por sus criterios, el ITACYL, y esto va a ser en el ámbito de la Consejería de Agricultura, en lo relativo a lo que son infraestructuras agrarias vinculadas al Capítulo 6, y que son fundamentales para el desarrollo del sector agroalimentario en nuestra Comunidad.

Por mi parte, nada más. Agradecerle su presencia aquí. Y en el mismo sentido que se han manifestado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, estamos encantados de ver cómo podemos seguir profundizando en el conocimiento de ITACYL; incluso usted brindaba la oportunidad de poder *in situ*, y yo brindo también a los portavoces la posibilidad de que le podamos hacer una visita a alguna de las instalaciones y intercambiar estas inquietudes que tenemos no solo con los altos cargos, sino con el propio personal, también, que trabaja como personal laboral o como personal funcionario en el ámbito del Instituto Tecnológico Agrario de la Comunidad. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para dar contestación a todas sus opiniones y aportaciones, tiene la palabra el señor secretario general de la Consejería de Agricultura.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA):

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, señor Santos, también voy a utilizar una expresión suya que es "será más fácil, después de esto, llegar a la solución", ¿no?, que ha planteado. También, creo que usted ha comprendido algunos aspectos de trabajo del Instituto Tecnológico Agrario, creo que también ha comprendido dónde tenemos puntos que tenemos que mejorar, que está claro que es en la infraestructura. Y yo le agradezco, bueno, pues también esta iniciativa que ha planteado de que... bueno, pues son cosas que son mejorables, indudablemente, pero que en el fondo no se pueden cuestionar determinadas actuaciones que está haciendo el Instituto Tecnológico Agrario. No es... nosotros... en mi intervención tampoco quería criticar al Consejo de Cuentas, y tampoco he entendido que ni usted se metía... Yo creo que... bueno, no intento, ¿no?, sacar un debate aquí sobre ese asunto.

El Consejo de Cuentas, cuando ha intervenido, nosotros le hemos dado nuestra posición, lo ha recogido en sus informes, por supuesto, pero lo que sí le hemos querido manifestar es que lo que hay que desterrar de la cabeza es que el Instituto Tecnológico Agrario se crea para eliminar todos los procedimientos de transparencia. Entonces, si eso no se entiende, es donde, indudablemente, tenemos un auténtico problema.

CVE: DSCOM-09-000247



Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León (sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA DS(C) - N.º 247 26 de enero de 2017 Pág. 10490

Respecto a la intervención del representante de Ciudadanos, señor Mitadiel, bueno, yo no le... le he expuesto lo que estamos haciendo con el Instituto; usted parece que hay algunas cuestiones, como la de investigación, que tiene clara, pero me dice que no tiene claro el tema de la calidad diferenciada. Bueno, pues oiga, yo le invito a, si usted me dice "a ver, ejemplos claros"... ¿Cómo se está consiguiendo potenciar la calidad diferenciada? ¿Cómo se consiguen 64 figuras de calidad diferenciada, que es la región europea con más figuras de calidad que tenemos en estos momentos?, ¿Qué personal...? Hombre, si me está diciendo que se están contratando al exterior estudios técnicos para demostrar que hay un origen, que hay una historia de ese producto, que se están contratando, porque no los tienen, servicios para hacer pliegos de prescripciones técnicas, pliegos facultativos... Bueno, pues es otra opción. Nosotros creemos que esa opción la podemos hacer con personal nuestro, pero que, indudablemente, este aspecto en la Administración general, en la Consejería, no se está trabajando como... con Administración general en calidad diferenciada; sí en calidad comercial -esa competencia la mantiene la Consejería-, no en calidad diferenciada.

Y bueno, en el tema de infraestructuras, me ha vuelto... ha vuelto al círculo también, terminando ese círculo en la concentración parcelaria. Bueno, vamos a ver, yo entiendo –y se lo he explicado a usted– que hay actuaciones que entiendo que es de Administración general. Usted me dice que la Administración también ha evolucionado, que las actuaciones que se ha hecho en la Administración también evolucionan. Bueno, yo creo que el mercado de la alta tecnología en infraestructuras agrarias ahora es un mercado muy complejo, en los últimos años, donde no solamente es la política hidráulica, sino también la política energética, la tecnología energética, las nuevas alternativas. Ahora, cuando se plantea un regadío, no se plantea con los planteamientos de siempre: me sobra el agua, y lo único que tengo que hacer es llevarla. No, el agua no sobra, el agua hay que buscarla y hay que dosificarla y que cueste lo menos posible. Y todo eso es un componente donde hay que trabajar con expertos y con gente que conoce el asunto.

Yo no dudo de los conocimientos -yo soy ingeniero agrónomo, ¿eh?, y además de la especialidad de ingeniería, o sea, no de plantas o... de ingeniería-, y esto ha evolucionado de la noche a la mañana. Ahora ya... ahora en regadíos se habla de satélites; antes se hablaba de tubería de hormigón, ahora se habla de satélites. Entonces, entiéndame que quiera hacer una diferenciación entre lo que son obras clásicas, que siguen todavía, y que seguirán, y obras muy especializadas que tienes que estar en el mercado.

Y luego, también le quiero decir una cosa, porque ha insistido muchísimo: no se ha buscado una utilidad... -por usar el mismo término- no se ha buscado una utilidad perversa del Instituto, no; la utilidad del Instituto es para ofrecer servicios al sector agrario lo más eficaz posible. ¿Que no hemos llegado a ese extremo? Pues es un reto. Pero perversa, no; perversa, no, ¿eh? Intentamos... se ha intentado que sea con la mayor transparencia posible; si hay que mejorar, se mejorará. Pero perversa, no, de verdad.

Yo no le he querido decir que el solapamiento ya está resuelto, que es el pasado. He detectado el problema, he dicho que somos conscientes de que hay actuaciones que, indudablemente, no debería el Instituto meterse ahí, ¿eh?, y que estamos dispuestos, indudablemente, si esto es lo que se quiere... si el planteamiento



es otro y es "mire usted, todo esto lo puede la Administración", bien, pues llegaremos hasta donde podamos llegar, y luego, dentro de diez años o quince años, se harán las cuentas y se valorarán las valoraciones. Si el planteamiento es mejorar nuestro sector -y ya le voy a dar una opinión personal-, creo que necesitamos esto. Si usted me demuestra que no, que estoy totalmente equivocado, estoy abierto a ver sus argumentos.

Me hablaba también de que había hecho una invitación genérica. No, no, entiéndala que la generalidad se particulariza. Quien quiera... si quieren venir en su conjunto o de forma individual, nosotros estamos abiertos a enseñar lo que estamos haciendo. La semana que viene viene una representación de la Comisión Europea a ver nuestro sistema de información geográfica; bueno, pues le enseñamos lo que estamos haciendo, podrán ver en pantalla, podrán ver los proyectos. Y, igual que eso, lo podrán ver ustedes y podrán hablar con el personal también, porque, a veces, hablar simplemente con los directivos pues a lo mejor pueden... les podemos dar una imagen no tan cercana, ¿no? Bueno, pues eso, le invito, porque, por alusión, cuando quiera, a su disposición.

Vamos a ver, también hacía referencia que en qué parte del Instituto se estaban materializando las encomiendas. Todas las obras de infraestructuras tienen encomienda -orden, en este caso, de la titular de la... del titular o de la titular de la Consejería de Agricultura encomendando las actuaciones-, y esas se materializan en proyectos específicos en los presupuestos del año siguiente.

Respecto... señor Díaz, respecto a sus observaciones de reducción de personal, bueno, el personal que hemos podido... Sí, digo que, respecto a lo que usted estaba preguntando respecto a las reducciones de personal, han sido contratos que estaban limitados a unos servicios específicos y esos habían finalizado en parte, y podíamos no continuar con esos proyectos, y no se han renovado contrataciones. Esa es la única forma de poder eliminar, porque, si no, nos estaríamos metiendo en un proceso donde estaríamos incumpliendo o infringiendo los derechos de los trabajadores; no podemos decir "a la calle" al día siguiente. Hemos actuado en aquellos contratos que podían no prorrogarse.

Respecto a su preocupación sobre la prórroga... la prórroga de presupuestos. Bueno, la prórroga de presupuestos lo que está haciendo es volcar los proyectos que estaban presupuestados en el dos mil dieciséis, y con esos podemos seguir actuando. De hecho, algún... bueno, proyectos que estaban en el año dos mil dieciséis y que han tenido un parón importante por dos cuestiones: una -que le adelanté también-, del mapa de infraestructuras; y también por una cuestión -que ahora recuerdo que iba a decir y no dije-, que es el formalizar con la Administración general del Estado un convenio de colaboración para las obras de regadío en modernización, con el Ministerio de Agricultura y con la sociedad estatal SEIASA, que se dedica a la modernización... Por cierto, la Administración del Estado tiene una sociedad específica, la sociedad estatal, que se dedica exclusivamente a modernizar regadíos en España, ¿eh?, y no tiene medios materiales, no tiene... Así como TRAGSA sí que tiene parque de maquinaria, SEIASA no tiene nada; es más, SEIASA lo que hace es encargar todo, ¿eh?. Bueno, pues no se ha podido materializar, como usted comprenderá, pues, por la situación política, no permitían firmar convenios con el Estado, y eso nos ha frenado también obras que teníamos que sacar, que son paralelas: una parte las hace... llegamos a un acuerdo: una parte la hace SEIASA y otra parte la hace... la hace el Instituto, en este caso, ¿no?

CVE: DSCOM-09-000247

Y lo que le digo que, curiosamente, fíjese usted -me viene a la cabeza ahora-, por valor añadido, cuando estamos trabajando con la sociedad estatal, esa zona la dividimos en áreas (esa la hace SEIASA y esta la hace el Instituto); el proyecto único lo hacemos nosotros, lo hace el Instituto, y luego ya SEIASA ejecuta su parte, ¿eh?

Me estaba comentando... bueno, ha insistido también en las encomiendas. No pretendemos eludir los procedimientos de contratación, ya se lo digo, y tampoco ha sido el planteamiento anterior, ¿eh? Usted puede pedir... su grupo puede pedir los expedientes de contratación de las obras y verá que se ha... y se ha seguido un procedimiento de licitación con concurrencia. Y eso lo puede comprobar; me podrá... no basta con que yo se lo diga, lo puede comprobar. Y así vamos a seguir trabajando, como no puede ser de otra manera, ¿no?

Señor Cepa, bueno, también le agradezco que no haya puesto en duda las actuaciones del Instituto; eso ya para nosotros es un avance importante. Será también que conoce bien la materia, puesto que trabaja en la Comisión de Agricultura y conoce directamente las actuaciones. Entonces, yo le agradezco que no ponga en duda. Se ha centrado, fundamentalmente, en las actuaciones de infraestructuras agrarias, ¿eh?, sin poner en duda la... lo que entiendo yo lo que es la investigación y lo que es la calidad diferenciada.

Bueno, creo que todo lo que tenía que decir se lo he dicho. Reconocemos que hay actuaciones donde el Instituto no debería, pero lo ha hecho; vamos a ver, pero sin ninguna ilegalidad -vamos a decirlo claramente-, ha sido un procedimiento que ha seguido adelante. Si usted quiere que una actuación que todavía no se ha licitado no se licite por el Instituto o no se haga el proyecto por el Instituto, pues retomamos y que siga otro cauce diferentes, ¿no? Pero ya le comento que las actuaciones del Instituto, desde luego, han ido por la vía de la... de la transparencia en la contratación y también por la vía de la efectividad.

Me estaba usted hablando, desde el punto de vista presupuestario, del dos mil dieciséis. Por favor, mírese en los presupuestos la evolución; le estoy diciendo que en el dos mil dieciséis hemos tenido un problema importante, un parón en el sentido de: vamos a centrar el mapa de infraestructuras, vamos a ver cómo lo hacemos, vamos a ver quién lo hace. Y luego nos ha frenado muchísimo también los planes de colaboración con la Administración del Estado; no podíamos empezar a licitar obras que luego resulta que la otra parte no nos respondía, ¿no?

El personal. El personal directivo... vamos a ver, el personal directivo; yo le he hablado de subdirectores, ¿eh?, y de jefes de área. A partir de abajo, no le he estado hablando. Tiene un... tiene técnicos, tiene jefes de unidad, tiene auxiliares, tiene administrativos, tiene peones, tiene del resto de las categorías. Entonces, ahí está el personal... Y el personal, le comento, o sea, 4 subdirectores y 9 jefes de áreas, de los 174, ¿eh? Entonces, si eso no... vamos, que si no le parece suficiente, pues... o le parece exagerado, yo creo que es una plantilla... [Murmullos].

¿Los procesos de selección? Los procesos de selección de los... vamos a ver, los procesos de selección de personal del Instituto parten de las convocatorias, son públicas, ¿eh? Entonces, eso, vamos, cuando quiera lo podemos... lo podrá ver. Y, luego, dentro del Instituto está la promoción, dentro del Instituto está la promoción. Es decir, que te... su personal puede pasar... de unas fases de técnicos, puede promocionarse a otros niveles, ¿eh?, y eso también tiene un proceso que es público, que lo pueden ver, ¿no?



¿Qué más? Bueno, yo también, por supuesto que le... que le invito personalmente, igual que al resto, al representante de Podemos a, cuando quiera, visitar las instalaciones, y que le expliquen, y que también hablen, por favor, con el personal del Instituto, ¿eh?

Y por mi parte... Bueno, señor Cruz, respecto a lo que ha comentado, bueno, nosotros, indudablemente, sí que reconocemos que hay que dejar las cosas bien claras, sobre todo para evitar cualquier mala interpretación. Yo creo que me quedo también con otra fase... otra frase suya, que era que es más importante lo que nos une que lo que nos separa, realmente, ¿no?; porque si lo que nos separa es algo que no va a tener solución, pues entonces es mejor tomar otro tipo de soluciones. Pero aquí... y yo también estoy de acuerdo que creo nos unen más las cosas, y lo que nos separa es cada vez menor. Y hay que avanzar en dejar bien claro los criterios para determinar que esas actuaciones las hace el Instituto, ¿eh? Pues también estoy a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cabanillas. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los distintos grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere hacer alguna pregunta? Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, no sin antes agradecer de nuevo la presencia ante esta Comisión del secretario general de la Consejería de Agricultura por su claridad y por sus explicaciones. Muchísimas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos].